

Diagnóstico Municipal sobre migración en

Ahuachapán, Acajutla, Santiago de la Frontera
y San Antonio Pajonal



Nicola Graviano / Jefe de Misión El Salvador.
Cecilia Ramírez, coordinadora nacional del Programa Regional sobre Migración.
Guadalupe Cedillos, asistente de Programa Regional sobre Migración.
Iliana Segovia, investigadora y consultora de Programa Regional sobre Migración.

© Todos los derechos reservados, OIM 2022.

Quedan reservados todos los derechos. La presente publicación no podrá ser reproducida íntegra o parcialmente, ni archivada o transmitida por ningún medio (ya sea electrónico, mecánico, fotocopiado, grabado u otro), sin la autorización previa del editor.



DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

SOBRE MIGRACIÓN EN AHUACHAPÁN,
ACAJUTLA, SANTIAGO DE LA FRONTERA Y
SAN ANTONIO PAJONAL



ÍNDICE

Siglas y acrónimos	6
Introducción	12
Caracterización de la población migrante	13
San Antonio Pajonal	14
Santiago de la Frontera	15
Ahuachapán	16
Acajutla	17
Remesas familiares a escala departamental y municipal	18
Retornos a escala departamental y municipal	23
Municipio de Ahuachapán	27
Extensión territorial, demografía y división político-administrativa	28
Ubicación y vías de comunicación	30
División político-administrativa	30
Aspectos sociales	31
Aspectos económicos	33
Servicios a la población migrante	34
Marco normativo en materia de migración	36
Oportunidades y desafíos del municipio de Ahuachapán	38
Servicios con los que cuenta el municipio Ahuachapán	39
Recursos	42
Áreas de oportunidad	46
Principales desafíos	47
Participación ciudadana	48
Municipio de Acajutla	50
Extensión territorial, demografía y división político-administrativa	51
Demografía	52
Aspectos sociales	53
Educación	53
Aspectos económicos	55
Normativa municipal	55

ÍNDICE

Oportunidades y desafíos	56
Recursos	58
Áreas de oportunidad	63
Principales desafíos	64
Participación ciudadana	64
Municipio de Santiago de la Frontera	66
Extensión territorial, demografía y división político-administrativa	67
Demografía	68
Ubicación y vías de comunicación	69
División político-administrativa	69
Aspectos sociales	69
Aspectos económicos	71
Normativa municipal	72
Oportunidades y desafíos	73
Recursos	75
Áreas de oportunidad	78
Principales desafíos	80
Municipio de San Antonio Pajonal	81
Extensión territorial, demografía y división político-administrativa	82
Demografía	83
Ubicación y vías de comunicación	83
División político-administrativa	84
Aspectos sociales	84
Aspectos económicos	86
Normativa municipal	86
Oportunidades y desafíos	87
Recursos	88
Áreas de oportunidad	93
Principales desafíos	94
Participación ciudadana	95
Hallazgos y recomendaciones	96
Hallazgos	96
Recomendaciones	97
Referencias	98

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ADESCO	Asociación de Desarrollo Comunal
BCR	Banco Central de Reserva de El Salvador
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CADH	Comisión Americana sobre Derechos Humanos
CDA	Centro de Alcance
CDIH	Corte Interamericana de Derechos Humanos
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CONAMYPE	Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa
CONNA	Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia
CRM	Conferencia Regional para las Migraciones
DGME	Dirección General de Migración y Extranjería
DIGESTYC	Dirección General de Estadística y Censos
FEPADE	Fundación Empresarial para el Desarrollo Educativo
FODES	Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios
FOSALUD	Fondo Solidario para la Salud
GOES	Gobierno de El Salvador
INSAFORP	Instituto Salvadoreño de Formación Profesional
INSAMI	Instituto Salvadoreño del Migrante
ISDEM	Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal
ISDEMU	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer
ISNA	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia
LEIV	Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres
MINEDUCYT	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
MH	Ministerio de Hacienda
MRREE	Ministerio de Relaciones Exteriores
MINSAL	Ministerio de Salud
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PDDH	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos
PGR	Procuraduría General de la República
PNC	Policía Nacional Civil
SICA	Sistema de la Integración Centroamericana

Tabla 1	Ingreso de remesas familiares en El Salvador y su relación con el PIB
Tabla 2	Población del municipio de Ahuachapán, según sexo
Tabla 3	Población del municipio que vive en el extranjero
Tabla 4	Población extranjera que vive en el municipio
Tabla 5	Cantones y caseríos del municipio de Ahuachapán
Tabla 6	Distribución de estudiantes por niveles de estudio y sexo
Tabla 7	Marco normativo nacional, internacional y local del municipio de Ahuachapán
Tabla 8	Asentamiento de partidas de nacimiento
Tabla 9	Asentamiento de partidas de defunción
Tabla 10	Carné de identificación personal
Tabla 11	Celebración de matrimonios
Tabla 12	Constancia del estado familiar
Tabla 13	Emisión de partidas de defunción
Tabla 14	Emisión de partidas de divorcio
Tabla 15	Emisión de partidas de nacimiento
Tabla 16	Emisión de partidas y actas de matrimonio
Tabla 17	Servicios del ámbito social que presta la municipalidad
Tabla 18	Concejo municipal de Ahuachapán 2021-2024
Tabla 19	Mapa de instituciones nacionales en el municipio
Tabla 20	Organismos internacionales/agencias de cooperación
Tabla 21	Mecanismos para la prevención de la violencia
Tabla 22	Oportunidades en el ámbito político-institucional
Tabla 23	Oportunidades en el ámbito sociocultural
Tabla 24	Oportunidades en los ámbitos económico y ambiental
Tabla 25	Mecanismos de participación y contraloría ciudadana a escala municipal
Tabla 26	Población total del municipio por sexo
Tabla 27	Población del municipio que vive en el extranjero
Tabla 28	Población extranjera que vive en el municipio
Tabla 29	Cantones y caseríos del municipio de Acajutla
Tabla 30	Distribución de estudiantes por niveles de estudio y sexo
Tabla 31	Marco normativo municipal
Tabla 32	Asentamiento de partida de nacimiento
Tabla 33	Asentamiento de partida de defunción
Tabla 34	Carné de identidad personal
Tabla 35	Celebración de matrimonios
Tabla 36	Constancia del estado familiar

Tabla 37	Emisión de partidas de defunción
Tabla 38	Emisión de partidas de divorcio
Tabla 39	Emisión de partidas de nacimiento
Tabla 40	Emisión de partidas y actas matrimoniales
Tabla 41	Servicios del ámbito social que presta el municipio
Tabla 42	Actividades económicas
Tabla 43	Sumario de ingresos para el año 2021, en dólares estadounidenses (USD). Primera parte
Tabla 44	Sumario de ingresos para el año 2021 (en dólares estadounidenses). Segunda parte
Tabla 45	Concejo municipal de Acajutla 2021-2024
Tabla 46	Mapa de instituciones nacionales en el municipio de Acajutla
Tabla 47	Organismos internacionales/agencias de cooperación en el municipio
Tabla 48	Oportunidades en el ámbito político institucional
Tabla 49	Oportunidades en el ámbito sociocultural
Tabla 50	Oportunidades en los ámbitos económico y ambiental
Tabla 51	Organizaciones comunitarias del municipio de Acajutla
Tabla 52	Población total del municipio por sexo
Tabla 53	Población del municipio que vive en el extranjero
Tabla 54	Población extranjera que vive en el municipio
Tabla 55	Cantones y caseríos del municipio
Tabla 56	Distribución de estudiantes por niveles de estudio y sexo
Tabla 57	Marco normativo del municipio de Santiago de la Frontera
Tabla 58	Asentamiento de partidas de defunción
Tabla 59	Asentamiento de partidas de nacimiento
Tabla 60	Carné de identificación personal
Tabla 61	Celebración de matrimonios
Tabla 62	Constancias del estado familiar
Tabla 63	Emisión de partidas de defunción
Tabla 64	Emisión de partidas de divorcio
Tabla 65	Emisión de partidas de nacimiento
Tabla 66	Emisión de partidas y actas de matrimonio
Tabla 67	Unidades económicas en el municipio
Tabla 68	Concejo municipal de Santiago de la Frontera 2021-2024
Tabla 69	Mapa de instituciones nacionales presentes en el municipio
Tabla 70	Organismos internacionales/agencias de cooperación

Tabla 71	Recursos naturales en Santiago de la Frontera
Tabla 72	Oportunidades en el ámbito político-institucional
Tabla 73	Oportunidades en el ámbito sociocultural
Tabla 74	Oportunidades en los ámbitos económico y ambiental
Tabla 75	Población del municipio de San Antonio Pajonal según sexo
Tabla 76	Población del municipio de San Antonio Pajonal que vive en el extranjero
Tabla 77	Población extranjera que vive en el municipio de San Antonio Pajonal
Tabla 78	Cantones y caseríos del municipio
Tabla 79	Distribución de estudiantes por niveles de estudio y sexo
Tabla 80	Marco normativo del municipio de San Antonio Pajonal
Tabla 81	Asentamiento de partidas de nacimiento
Tabla 82	Asentamiento de partidas de defunción
Tabla 83	Carné de identificación personal
Tabla 84	Celebración de matrimonios
Tabla 85	Constancias del estado familiar
Tabla 86	Emisión de partidas de defunción
Tabla 87	Emisión de partidas de divorcio
Tabla 88	Emisión de partidas de nacimiento
Tabla 89	Emisión de partidas y actas de matrimonio
Tabla 90	Presupuesto municipal 2021-2022 (en USD)
Tabla 91	Concejo municipal de San Antonio Pajonal 2021-2024
Tabla 92	Mapa de instituciones nacionales presentes en el municipio
Tabla 93	Organismos internacionales/agencias de cooperación en San Antonio Pajonal
Tabla 94	Instituciones que funcionan a escala regional
Tabla 95	Organizaciones no gubernamentales en el municipio
Tabla 96	Asociaciones de municipios a las que pertenece la Municipalidad
Tabla 97	Iglesias en el municipio
Tabla 98	Diáspora salvadoreña
Tabla 99	Clubes deportivos
Tabla 100	Oportunidades en el ámbito político institucional
Tabla 101	Oportunidades en el ámbito sociocultural
Tabla 102	Oportunidades en los ámbitos económico y ambiental
Tabla 103	Asociaciones en el ámbito comunitario

- Figura 1** Remesas familiares, ingreso anual 2014-2021, en millones de dólares estadounidenses (USD)
- Figura 2** Remesas familiares en Ahuachapán, 2017-2022 (en millones de USD)
- Figura 3** Remesas familiares en Santa Ana, 2017-2022 (en millones de USD)
- Figura 4** Remesas familiares en Sonsonate y Acajutla, 2017-2022 (en millones de USD)
- Figura 5** Cantidad de personas retornadas, 2013-2022
- Figura 6** Retornos de población migrante a El Salvador, 2021
- Figura 7** Cantidad de personas retornadas de Ahuachapán, 2016-2022
- Figura 8** Cantidad de personas retornadas de Sonsonate, 2016-2022
- Figura 9** Cantidad de retornos de Santiago de la Frontera y San Antonio Pajonal
- Figura 10** Mapa del departamento Ahuachapán y ubicación del municipio de Ahuachapán
- Figura 11** Motivos de atención en ventanilla de atención al migrante de Ahuachapán
- Figura 12** Mapa del departamento de Sonsonate y ubicación del municipio de Acajutla
- Figura 13** Mapa del departamento de Santa Ana y ubicación del municipio de Santiago de la Frontera
- Figura 14** Mapa de Santa Ana y ubicación del municipio de San Antonio Pajonal

La movilidad humana es parte de una dinámica social que ocurre a nivel mundial, regional y nacional, en donde importantes grupos de personas se desplazan de un país a otro, configurando sociedades más complejas.

Los factores económicos, los niveles de inseguridad, la reunificación familiar, el desplazamiento forzado, las crisis medioambientales, el turismo, entre otros, se encuentran entre los principales motivos para migrar, con la única finalidad de obtener oportunidades de desarrollo y condiciones de vida digna que no han sido posibles en los países de origen.

Bajo estas consideraciones, la dinámica de la migración en el ámbito local ha convertido a los municipios en lugares de tránsito, destino y de alta movilidad entre la población, situación que se ve favorecida por la cercanía entre los países de la región centroamericana y también en la ruta hacia los Estados Unidos de América, convirtiéndolos en territorios de interés para desarrollar diversas actividades para la supervivencia.

El Salvador no solo es un país de tránsito hacia el norte, sino también de destino en la medida en que permite el acceso a un mercado, como lo es para la población de Guatemala, quienes desarrollan actividades de comercio informal en territorio salvadoreño. Por otro lado, esta movilidad se convierte en un riesgo cuando se trata de población menor de edad expuesta a ser víctima de trata, trabajo infantil, explotación sexual y laboral.

En este contexto, los municipios asumen un papel activo en la gestión y gobernanza de la migración, pues es en los territorios en donde se adoptan acciones y medidas de políticas públicas que brindan una respuesta humanitaria a la población migrante.

La experiencia iniciada desde hace años por la OIM de cara a desarrollar procesos de atención y protección de la población migrante en los territorios, como la experiencia de Mejicanos y Zacatecoluca a través de las ventanillas de atención al migrante o la respuesta humanitaria brindada a la población nicaragüense varada en territorio salvadoreño en los municipios de la Unión y Conchagua en el contexto por COVID-19, muestra la capacidad de desarrollar procesos de gobernanza y de gestión de la migración desde el ámbito local.

Bajo estas consideraciones, se presenta el proceso de elaboración de diagnósticos municipales sobre migración desarrollados en **Acajutla, Ahuachapán, Santiago de la Frontera y San Antonio Pajonal**. Con la elaboración de este instrumento se tiene una aproximación de los servicios, recursos, oportunidades y desafíos con los que cuentan cuatro municipios del occidente del país para la atención y protección de las personas migrantes y sus familias, con la finalidad de contar con instrumentos de gestión pública y marcos normativos que garanticen los derechos humanos de esta población.



Los municipios en estudio, San Antonio Pajonal y Santiago de La Frontera, en el departamento de Santa Ana, Ahuachapán, como cabecera departamental, y Acajutla, en el departamento de Sonsonate, tienen características muy específicas por su ubicación geográfica, por sus condiciones sociodemográficas y por su dinámica sociopolítica, además de pertenecer a la zona occidental del país y compartir una misma realidad en torno a la migración.

Las instituciones públicas y privadas que conforman la Mesa Técnica de Migración en Santa Ana y la Red para la Migración Farolitos por la Paz en Ahuachapán caracterizan la realidad migratoria en sus respectivos departamentos y coinciden en que las condiciones económicas del país no son favorables para la población en general, como los bajos salarios y las limitadas oportunidades laborales en los territorios, situación que obliga a la población, principalmente joven, a emigrar.

Aunado a ello, la situación de violencia y el desplazamiento forzado se convierten en factores detonantes que intensifican la movilidad de la población en busca de alternativas y mejores condiciones de vida. Por su parte, la situación de dependencia que han generado las remesas, el abandono del agro y la disminución de mano de obra han modificado la dinámica sociodemográfica en los territorios con una mayor presencia de niñas, niños, población adulta mayor y la ausencia de población joven.

En relación con la población migrante extranjera, la mayoría de los que ingresan al país y se quedan a residir se encuentran en situación migratoria irregular y desconocen los mecanismos legales para regularla, entre otros factores, por los costos económicos que implica, lo que hace que la población desista de hacer los trámites.

En San Antonio Pajonal, los factores detonantes que motivan la migración son las dificultades socioeconómicas, la falta de oportunidades laborales, la reunificación familiar y las limitaciones generadas por la pandemia por COVID-19, que afectaron la economía del municipio, el comercio y las fuentes de empleo. Actualmente hay un alza de jóvenes en los cantones de El Tablón y El Ángel que han decidido migrar de forma irregular hacia los Estados Unidos por las causas mencionadas; sin embargo, no se cuenta con ningún tipo de registro en la Municipalidad sobre esta dinámica.

Al ser un municipio colindante con Guatemala, existe un tránsito transfronterizo natural en virtud del cual personas salvadoreñas trabajan o viven en territorio guatemalteco y personas de origen guatemalteco trabajan o viven en territorio salvadoreño. Esta población suele desempeñar sus actividades diarias, básicas y económicas en el municipio de San Antonio Pajonal, que se encuentra más accesible que el caserío más cercano del municipio guatemalteco al que pertenecen geográficamente.

En años anteriores no existía ninguna limitación para el acceso a los servicios de salud, educación, trabajo o actividad económica familiar para la población guatemalteca y salvadoreña; sin embargo, a partir de la pandemia por COVID-19, ante el cierre de las fronteras y puntos no habilitados en todo el país, la población se vio afectada en su derecho a la movilidad y libre tránsito.

Para tal fin, años atrás se habían celebrado acuerdos internos entre la Municipalidad, el Comando Sumpul y la Segunda Brigada de Infantería, de tal manera que se permitiera el paso de la población con la cosecha hacia territorio

salvadoreño o viceversa; ante esta situación, es necesaria la regularización de las personas que viven y transitan en los límites fronterizos. En agosto de 2021 se inició con la base de datos y el llenado de fichas para la solicitud de la carnetización y se gestionó a OIM el apoyo financiero y técnico para el levantamiento de un diagnóstico sobre flujo migratorio.

En noviembre de 2021, el gobierno municipal gestionó una reunión informativa para los pequeños agricultores de la zona en coordinación con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial y la Asociación de Ganaderos de San Antonio Pajonal (ASAGROSAP), quienes poseen sus terrenos en los límites fronterizos entre El Salvador y Guatemala. Esta población está interesada en el proceso de carnetización que le permita su movilidad en forma segura.

A diciembre de 2021, el gobierno municipal cuenta con una base de datos de 148 personas que solicitan la carnetización para el tránsito vecinal transfronterizo, además de algunos casos de población guatemalteca para regularización de su estatus migratorio en el país, con el fin de facilitar el tránsito y control migratorio de forma ordenada, segura y regular.

Es importante resaltar que en San Antonio Pajonal se cuenta con el acuerdo municipal n.º 6, del 8 de abril de 2022, mediante el cual se delega a dos personas para brindar atención a la población migrante, además de establecer las coordinaciones con la Asociación Trifinio y OIM; este personal fue capacitado en 2021 mediante un diplomado sobre gobernanza de la migración impartido por OIM.

En Santiago de la Frontera, los principales motivos para migrar son la falta de oportunidades laborales o alternativas para la generación de ingresos, limitaciones para continuar con los estudios de educación media y profesional por la lejanía de los centros de estudio, además del patrón cultural en adolescentes y jóvenes de migrar porque la familia así lo ha hecho siempre. La mayoría de los jóvenes, al terminar el noveno grado, quieren salir hacia los Estados Unidos porque allá tienen a sus familiares, lo que se ha convertido en una tradición en el municipio.

De igual forma, existe población extranjera, como la de origen guatemalteco, de la cual no se cuenta con un registro. La movilidad entre ambos países se ha visto disminuida por las medidas adoptadas durante la pandemia por COVID-19, puesto que los puntos no habilitados para el cruce fronterizo están siendo cuidados por miembros de la Fuerza Armada salvadoreña. En el municipio hay personas que alquilan tierra en Guatemala para sus cultivos, trasladan insumos y la cosecha, y la autoridad impide la libre movilización.

También hay migración hacia el municipio por desplazamiento interno, es decir, familias que provienen de otros municipios, como Atiquizaya y Soyapango, que expuestas a amenazas, extorsiones y violencia y optaron por regresar a sus comunidades de origen.

Al igual que en San Antonio Pajonal, el consejo municipal designó al personal referente para brindar atención a la población migrante luego de participar en un proceso formativo con OIM.

En el municipio de Ahuachapán, con características de zona urbana por ser la cabecera departamental, la dinámica de la población migrante varía con respecto a San Antonio Pajonal y Santiago de la Frontera, territorios donde prevalece la ruralidad. Las condiciones de Ahuachapán favorecen el acceso a diferentes servicios básicos, hay mayor oferta de empleo, presencia de instituciones públicas, diversidad de alternativas de educación y organizaciones de sociedad civil, entre otros.

En relación a la caracterización de la población migrante, principalmente la retornada, el personal de la Alcaldía Municipal manifiesta que la población regresa con estados anímicos depresivos por las diferentes pérdidas que enfrentan, no solo por la separación de sus familias, sino también de los medios de vida que dejaron. Quienes retornan buscan una oportunidad laboral para equilibrar su situación económica, dado que después de ganar hasta USD 200 diarios, llegan al país a ganar entre 300 y 400 mensuales.

En general, los hombres traen experiencia en el sector de la construcción, tabla roca, piso de cerámica, cielo falso, carpintería (armadura en madera y ensambles), pintura y adicionalmente manejan equipo y herramientas de protección para la seguridad ocupacional, lo que brinda un plus en su trabajo.

El municipio cuenta con variada oferta de instituciones para la certificación de estas competencias, tales como FORMATE, KOICA e IRCA. Adicionalmente, la Unidad de Atención al Migrante de la Alcaldía Municipal ha reunido a un grupo de 50 mujeres retornadas para

buscar alternativas económicas y de apoyos para emprendimientos, dado que esta población se dedica a la elaboración de artesanía, a la gastronomía, a la fabricación de comales y ollas y a la elaboración de vino.

Por su parte, la Unidad de Empleo Juvenil y la Unidad de Atención al Migrante se coordinan para brindar información a la población. Además, han convocado al Ministerio de Trabajo y Previsión Social para que brinde asistencia técnica con herramientas en materia de empleabilidad, sin tener respuesta positiva a la fecha.

En relación con la población extranjera en el municipio, la hay guatemalteca, quienes venden sus productos por las mañanas en el mercado municipal; población hondureña y coreana, dedicada al comercio, principalmente. Actualmente se está elaborando un censo de población migrante con el apoyo de pasantes y líderes comunitarios, pero al cierre de este diagnóstico dicha información aún no se ha concluido.

En relación con los mecanismos de coordinación que prestan servicios a la población migrante, en Ahuachapán se cuenta con la Mesa Interinstitucional del Hermano Retornado, integrado por todas las instituciones de Gobierno, y la Red para la Migración Farolitos por la Paz.

Se considera que el censo puede ser de utilidad para la población extranjera, pues contribuiría a una movilidad más ordenada y segura y, en situaciones de crisis, para contar con respaldo y ayuda humanitaria que la población migrante requiera.

Acajutla se encuentra en una posición estratégica para el desarrollo económico e industrial en la zona occidental, principalmente por ser una ciudad portuaria y con empresas que generan empleos para cierta parte de la población local.

Por su ubicación, el comercio turístico está localizado cerca de las playas de la ciudad (Los Cóbano, Metalío, Salinitas, Acajutla, entre otras). Existen lugares con servicios de alojamiento y comida, pero algunos no cumplen con las normas de higiene y salubridad y sus sistemas de construcción son obsoletos, aunque se ha desarrollado un área de restaurantes y hoteles de calidad que son un atractivo para los visitantes (Alcaldía Municipal de Acajutla, 2007).

Existe una gran variedad de comercios: tiendas, bares, cantinas, restaurantes, lo que convierte al municipio en un territorio de tránsito de personas extranjeras por actividades vinculadas al turismo, actividades marítimas y de transporte de mercadería, algunas de las cuales deciden quedarse por arraigo familiar, aunque en su mayoría están de paso.

Por la naturaleza del municipio, la dinámica de movilidad y de tránsito se convierte en un factor de riesgo, pues para las actividades nocturnas en bares y cantinas emplean a mujeres extranjeras, principalmente guatemaltecas, aunque también nicaragüenses, hondureñas y colombianas, y adolescentes de zonas aledañas, que quedan expuestas a la trata de personas y la explotación sexual. El municipio no cuenta con un registro de la población extranjera en el territorio ni de la que ha retornado al país.

El subdirector del Instituto Nacional de Acajutla manifiesta que para ingresar a estudiar a la institución no es impedimento la condición de persona extranjera; sin embargo, entre la población estudiantil solo hay un alumno de nacionalidad hondureña. Además, expresó que

la mayoría de personas extranjeras va en tránsito vía frontera terrestre.

De igual forma, afirma que la migración en el municipio se da por falta de empleo y de oportunidades y considera que la mayor parte de personas que emigran del municipio son jóvenes: manifiesta que en lo que va del año 2022 emigraron dos, una mujer y un hombre.

La población extranjera que vive en el municipio o en tránsito, además de la población centroamericana, es de nacionalidad colombiana, chilena, noruega, entre otras. La presencia de esta población extranjera es considerada una oportunidad, dado que han creado negocios y potencian así el comercio y la elaboración de alimentos.

Por su parte, el director de la Casa de la Cultura de Acajutla manifiesta que entre las razones más frecuentes de la migración de adolescentes y jóvenes del municipio está la búsqueda de bienestar económico, así como la inseguridad y la violencia que provocan los grupos de maras y pandillas en sus comunidades.

Él también confirma que la población extranjera que vive o que está en tránsito en el municipio, en su mayoría, es de origen centroamericano (Guatemala, Honduras y Nicaragua), y por lo general, las personas que van en tránsito no entran al casco urbano, sino que recorren las principales carreteras del municipio.

De igual forma, el coordinador de Bienestar Social manifiesta que la presencia de maras y pandillas en las comunidades es una situación compleja y que esta es una de las razones por las cuales la población adolescente y joven está saliendo del municipio; sin embargo, esta información no es oficial en el sentido de que no existen registros de la población migrante, tanto extranjera como retornada, que habita en el municipio.

La migración como proceso de movilidad humana suele estar asociada a cambios estructurales en el desarrollo socioeconómico y a la dinámica demográfica de un país, factores que hacen que la población se traslade de un sector de la economía a otro, de zonas rurales a zonas urbanas o de un país a otro.

En El Salvador, los factores que han impulsado estos desplazamientos son, entre otros, el conflicto armado de la década de 1980, la persecución, el incumplimiento al respeto de los derechos humanos de la población, como el derecho a la educación y a la salud, la falta de trabajo digno, la violencia, la desigualdad de género, las enormes consecuencias del cambio climático, la degradación del medioambiente y la desintegración familiar.

Las personas que logran ingresar a los Estados Unidos contribuyen a la economía de El Salvador por medio del envío de remesas. Por lo general, las familias utilizan estos recursos para solventar gastos de autoconsumo de los hogares y ante cualquier situación de emergencia dichos recursos funcionan como un seguro. Basta ver las cifras, las cuales reflejan que en tiempo de pandemia (2020) las remesas se incrementaron significativamente. Se estima que solo cerca del 20 % de las remesas se usa para la compra de vivienda u otra forma de ahorro (Abuelafia, 2018).

Tabla 1
Ingreso de remesas familiares en El Salvador y su relación con el PIB

AÑO	El Salvador	
	Remesas, ingreso anual (en millones de USD)	Remesas, ingreso anual / PIB (%)
2014	4139.17	18.32
2015	4256.57	18.16
2016	4543.85	18.78
2017	4985.37	19.96
2018	5390.78	20.72
2019	5648.96	21.01
2020	5918.61	24.14
2021	7517.1	26.16

Fuente: Consejo Monetario Centroamericano, remesas familiares.

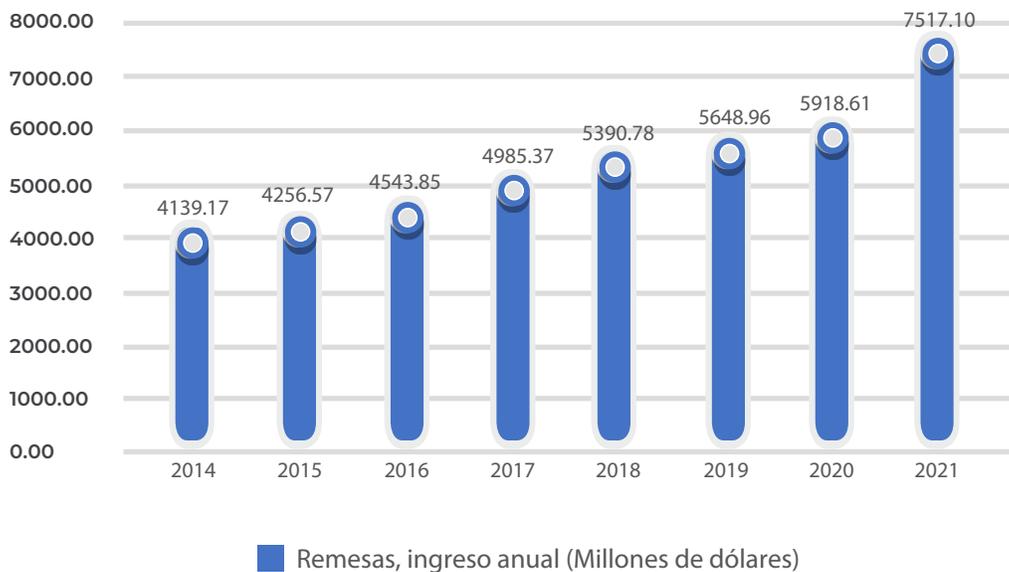
Tal como se muestra en la Tabla 1, El Salvador ha visto incrementado el ingreso de las remesas año con año, hasta alcanzar los USD 5918.61 millones en 2020, un año marcado por una afectación económica en todos los países a causa de la pandemia por COVID-19. Aun así, los familiares que residen en Estados Unidos, principalmente, no dejaron de enviar remesas al país frente a las condiciones de cuarentena que fueron impuestas y el cierre de algunas empresas y comercios que dejaron a muchas familias sin el sustento diario.

Para ese mismo año, el monto de las remesas fue equivalente al 24 % del valor del producto interno bruto (PIB) del país, lo que reflejó un incremento de seis puntos porcentuales de 2014 a 2020, pasando de 18.32 % a 24.12 %, respectivamente. Esta situación denota que la economía familiar de las y los salvadoreños depende en gran medida de las remesas enviadas por los connacionales que emigraron de manera irregular o que cuentan con otro tipo de estatus migratorio.

Las remesas familiares en 2021 ascendieron a USD 7517.1 millones, constituyéndose en un ingreso récord de acuerdo con las estadísticas históricas de esta variable. En 2020 se registró un incremento de USD 598 millones (26.8 %), de ahí la importancia que tienen estos ingresos para el bienestar de las familias y para la economía de los países receptores (BCR, 2022). Al cerrar el 2021, el monto en remesas alcanzó un valor equivalente al 26.2 % del PIB.

Figura 1

Remesas familiares, ingreso anual 2014-2021, en millones de dólares estadounidenses (USD)



Fuente: elaboración propia con base en datos del Consejo Monetario Centroamericano, remesas familiares, y Banco Central de Reserva de El Salvador.

El comportamiento de las remesas a escala departamental y municipal presenta la misma tendencia creciente en los últimos seis años. Al examinar los datos para la zona occidental del país y de los municipios en estudio puede observarse que entre 2017 y 2022, de los USD 1173.63 millones que ingresaron al departamento de Ahuachapán en concepto de remesas familiares, el 47.3 % se concentra en el municipio de Ahuachapán.

Figura 2

Remesas familiares en Ahuachapán, 2017-2022 (en millones de USD)



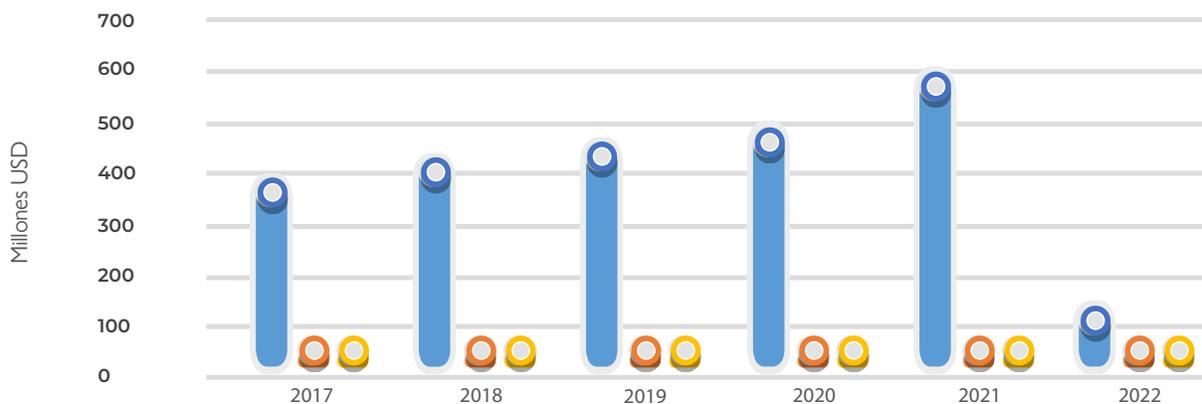
Fuente: elaboración propia con base en datos de remesas familiares del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Nota: Para 2022 solo se contabilizan las remesas de enero y febrero.

El municipio de Ahuachapán recibe remesas por un valor promedio de USD 106.8 millones anualmente y, como puede observarse en la Figura 2, cada año su valor se ha incrementado en aproximadamente USD 5 millones, a excepción de 2021, que superó en USD 31 millones en relación con 2020.

Al analizar los datos de remesas para todo el departamento de Santa Ana puede observarse que entre 2017 y 2022 ingresaron USD 2517.85 millones; solo aproximadamente el 1.2 % de este total se concentra en los municipios de San Antonio Pajonal y Santiago de la Frontera.

Figura 3
Remesas familiares en Santa Ana, 2017-2022 (en millones de USD)



	2017	2018	2019	2020	2021	2022
■ Santa Ana	397.28	439.19	452.89	484.89	608.6	144
■ San Antonio Pajonal	3.27	4.25	4.64	4.7	7.16	1.8
■ Santiago de la Frontera	5.38	5.28	6.68	7.94	10.47	2.55

Fuente: elaboración propia con base en datos de remesas familiares del Banco Central de Reserva de El Salvador.

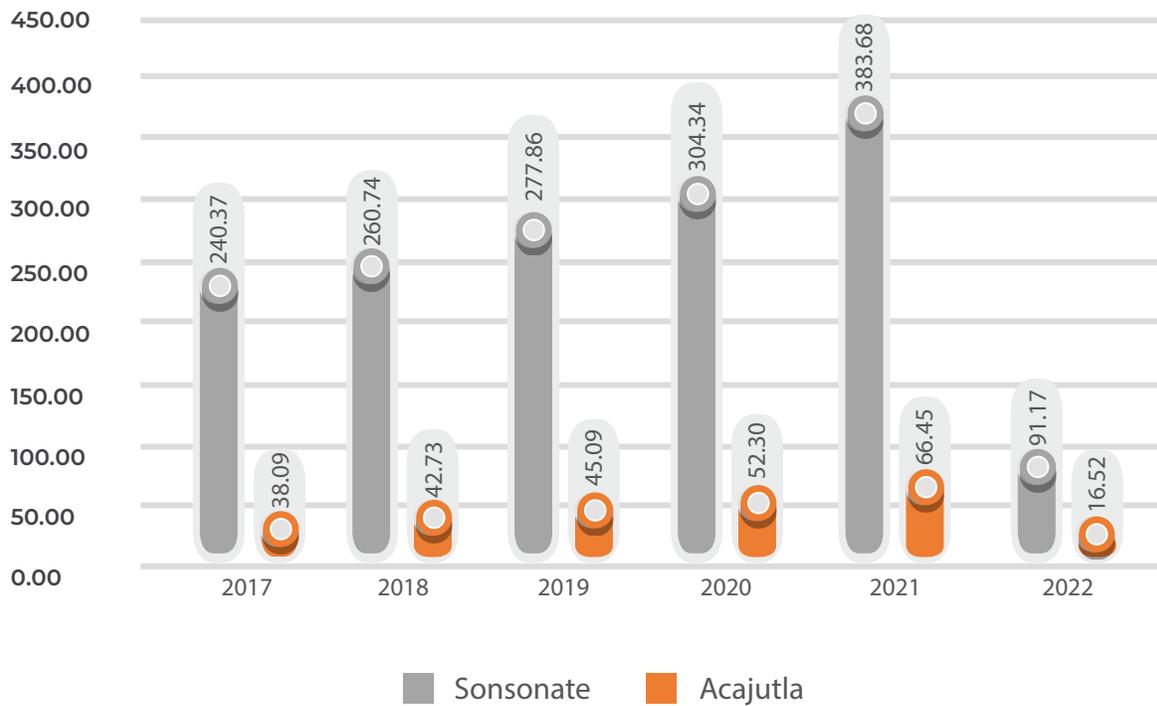
Nota: Para 2022, solo se contabilizan las remesas de enero, febrero y marzo.

Cada año, el municipio de San Antonio Pajonal percibe en concepto de remesas USD 4.8 millones, aproximadamente, es decir, un aproximado de USD 400 333.00 mensuales. En cambio, el municipio de Santiago de la Frontera recibe un promedio de USD 7.3 millones anuales, con un ingreso mensual de USD 604 833. Este comportamiento obedece a municipios relativamente muy pequeños y con poca representación poblacional a nivel del departamento.

Otro de los municipios en estudio en torno a la situación de la migración es Acajutla (Sonsonate). Entre 2017 y 2022, ingresaron a este departamento un total de USD 1558.16 millones en remesas. De este total, Acajutla concentra el 16.8 %, y cada año recibe en promedio USD 49.1 millones, lo que equivale a USD 4.1 millones mensuales.

Tal como se muestra en la Figura 4, entre 2017 y 2021, las remesas en Acajutla aumentaron en casi USD 30 millones, con un crecimiento aproximado del 20 % con respecto a 2020.

Figura 4
Remesas familiares en Sonsonate y Acajutla, 2017-2022 (en millones de USD)



Fuente: elaboración propia con base en datos de remesas familiares del Banco Central de Reserva de El Salvador.
Nota: Para 2022, solo se contabilizan las remesas de enero, febrero y marzo.

Sin duda, las remesas son una oportunidad para el desarrollo de los tres municipios en mención. Sin embargo, los montos que perciben las familias se destinan a cubrir servicios básicos y de consumo, lo que no permite el ahorro y la inversión desde una visión comunitaria. Un reto de la organización local es establecer lazos con las comunidades de salvadoreños en el exterior para la generación de oportunidades y un liderazgo de parte del gobierno municipal en la gestión de la migración.



Según el *Atlas de la migración de países del Norte de Centroamérica*,¹ solo 19 de cada 100 personas migrantes que iniciaron el viaje hacia los Estados Unidos llegaron a ese país sin ser detenidos por autoridades mexicanas o estadounidenses (CEPAL, 2018).

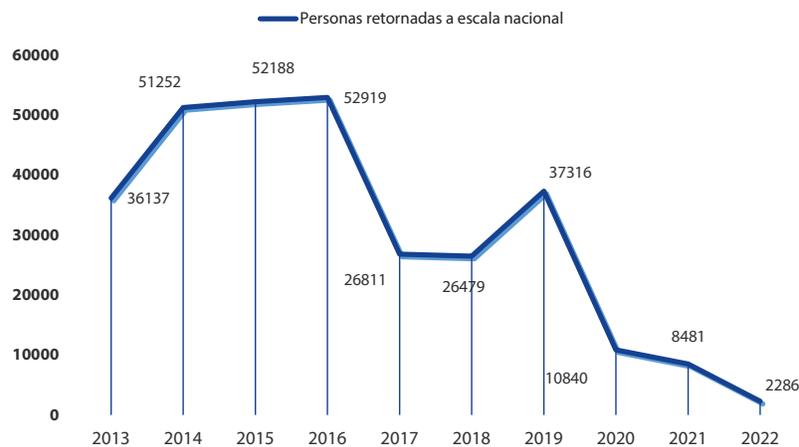
El retorno como parte del ciclo migratorio representa una vulneración y amenaza a los derechos de la población migrante, que enfrenta discriminación y dificultad para alcanzar su reintegración en forma sostenible. Esta condición se complica cuando la persona migrante pierde

su patrimonio, carece de redes familiares o tiene poco conocimiento del idioma y la cultura de su país de origen al haber pasado una larga temporada fuera de este o al haber emigrado durante la niñez.

Esta situación puede ser una ventaja para el desarrollo económico de los países de origen y destino, dado que la mayoría trae consigo destrezas y conocimientos adquiridos en el país de destino que pueden ser aprovechados en el país de origen al momento de retornar (SICA, OIM, ACNUR, 2019).

Figura 5

Cantidad de personas retornadas, 2013-2022



Fuente: elaboración propia con base en datos publicados por la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) y de la Iniciativa de Gestión de Información de Movilidad Humana en el Triángulo Norte (NMTI/ OIM). <https://mic.iom.int/webntmi/el-salvador>
Nota: los datos para 2022 comprenden el periodo de enero a marzo.

En el caso de El Salvador, entre 2017 y 2018 se dio una reducción en la cantidad de personas retornadas, aproximadamente de un 50 % en relación a la cantidad de retornos entre 2014 y 2016. Para 2019 vuelve a darse un incremento, y en 2020, en el marco de la pandemia por COVID-19, hay una reducción de hasta el 70 % en los retornos.

Este fenómeno está asociado al endurecimiento paulatino de la política migratoria de EE. UU., lo que limita la admisión de extranjeros de ciertas nacionalidades por los cauces regulares y criminaliza el ingreso irregular, al tiempo que establece requisitos más estrictos para la permanencia de los que ya ingresaron.

¹ *Panorama de la migración internacional en México y Centroamérica*. Documento elaborado en el marco de la Reunión Regional Latinoamericana y Caribeña de Expertas y Expertos en Migración Internacional preparatoria del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular.

La mayoría de las personas retornadas son originarias de los departamentos de San Salvador, Santa Ana, La Libertad, San Miguel, Usulután y La Unión. El proceso de retorno desde Estados Unidos se efectúa en vuelos federales, y desde México principalmente por vía terrestre; pero hay retorno de niñas, niños y adolescentes no acompañados en vuelos comerciales.

En 2020, considerando el contexto de la pandemia por COVID-19, los retornos no se detuvieron. Entre enero y diciembre de 2020 fueron retornados al país 10 840 personas. El 89.5 % fueron personas adultas y el 10.5 %, niñas, niños y adolescentes. Del total, el 72 % provenía de Estados Unidos (7814), el 26.25 % de México y el 1.7 % de otros países (OIM, 2020).

En el caso de El Salvador, del total de personas retornadas en 2021 (8481), el 62.5 % reportó como motivos para migrar factores económicos, el 20.4 % lo hizo por motivos de inseguridad, el 14.1 % por reunificación familiar, el 2 % por otros motivos.

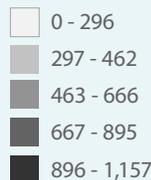
Llama la atención que el 57.3 % de los retornos ocurre desde los Estados Unidos en vuelos federales o comerciales y el 39 % proviene de México; por otro lado, el porcentaje de niñas y adolescentes salvadoreñas se ha incrementado en comparación con los niños, alcanzando en 2021 el 43.6 % de la población menor de 18 años.

Figura 6
Cantidad de personas retornadas, 2013-2022

EL SALVADOR: CIFRAS OFICIALES DE RETORNOS
Enero - Diciembre 2021

 **8,481**

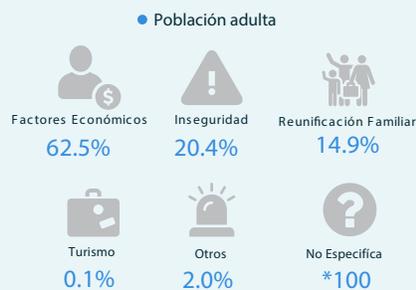
Personas retornadas
Enero - Diciembre 2021



Personas retornadas según país de aprehensión
Enero - Diciembre 2021



Motivos reportados para migrar
Enero - Diciembre 2021



*Registros excluidos para los porcentajes de cada motivo, debido a que no se especificó una respuesta (1.7% para toda la población adulta).

Personas retornadas según sexo
Enero - Diciembre 2021

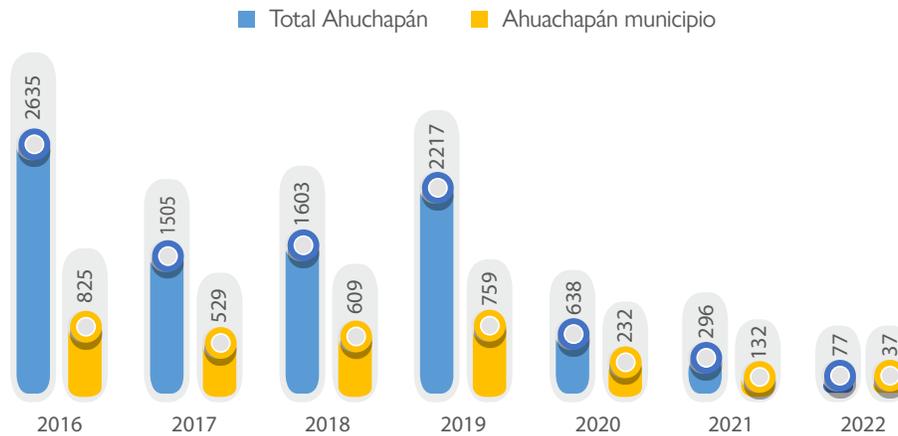


Fuente: Iniciativa de Gestión de Información de Movilidad Humana en el Triángulo Norte, NMTI-OIM.
Consultas en: <https://mic.iom.int/webntmi/el-salvador/>

Para el caso de los municipios en estudio, Ahuachapán presenta el mismo comportamiento de los datos a escala nacional. Los retornos se reducen en 2017 y 2018, y el 30 % de los retornos de todo el departamento los recibe el municipio de Ahuachapán.

Figura 7

Cantidad de personas retornadas de Ahuachapán, 2016-2022



Fuente: Iniciativa de Gestión de Información de Movilidad Humana en el Triángulo Norte, NMTI-OIM.

Consultas en: <https://mic.iom.int/webntmi/el-salvador/>

Nota: En 2022 solo comprende datos de enero, febrero y marzo.

Acajutla es un municipio de alta movilidad por su ubicación en la zona costera. La población retornada aumentó entre 2017 y 2019, y durante los últimos seis años acogió en su territorio a 4450 connacionales. Este municipio concentra entre el 16 % y el 17 % de la población retornada de todo el departamento de Sonsonate.

Figura 8

Cantidad de personas retornadas del departamento de Sonsonate y del municipio de Acajutla, 2016-2022



Fuente: Iniciativa de Gestión de Información de Movilidad Humana en el Triángulo Norte, NMTI-OIM.

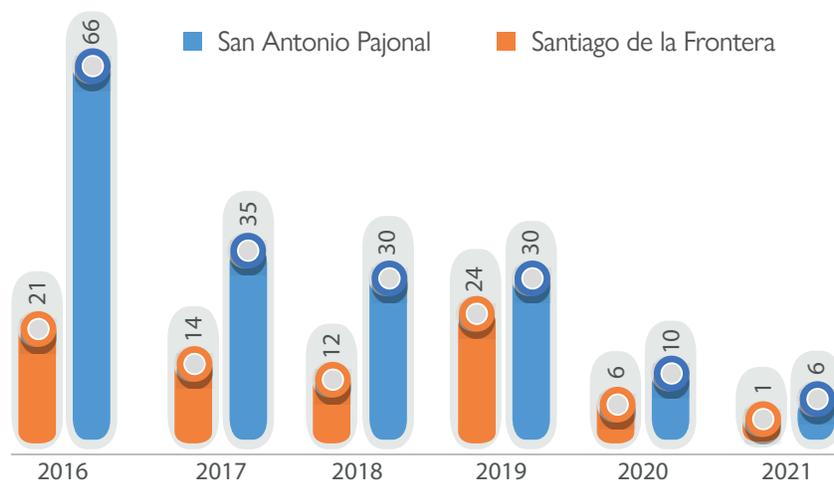
Consultas en: <https://mic.iom.int/webntmi/el-salvador/>

Nota: En 2022 solo comprende datos de enero, febrero y marzo.

Los municipios de San Antonio Pajonal y Santiago de la Frontera, en el departamento de Santa Ana, son territorios fronterizos con baja densidad poblacional; sin embargo, mantienen un flujo de población migrante, sobre todo joven, con deseos de emigrar principalmente hacia Estados Unidos, donde se encuentra la mayoría de sus familiares. Ambos municipios concentran solo un 1.5 % de la población retornada para todo el departamento. En los últimos seis años fueron retornadas 78 personas en San Antonio Pajonal, 177 en Santiago de la Frontera y 13 193 en todo el departamento de Santa Ana.

Figura 9

Cantidad de retornos de San Antonio Pajonal y Santiago de la Frontera



Fuente: Iniciativa de Gestión de Información de Movilidad Humana en el Triángulo Norte, NMTI-OIM.

Consultas en: <https://mic.iom.int/webntmi/el-salvador/>

Nota: En 2022 solo comprende datos de enero, febrero y marzo.

Cabe mencionar que entre los primeros veinte municipios de origen de las personas migrantes retornadas salvadoreñas, las mayores concentraciones se encuentran en la zona occidental del país, en los municipios de Santa Ana, San Francisco Menéndez, Sonsonate, Ahuachapán, Metapán y Acajutla, que cuentan con dinámicas territoriales particulares (Rivas, 2019).

En este sentido, se hace necesario vincular las acciones orientadas a la atención e inclusión de la población migrante retornada con las acciones orientadas a generar condiciones de desarrollo y arraigo en los territorios.



AHUACHAPÁN

Extensión territorial, demografía y división político-administrativa

Figura 10

Mapa del departamento y ubicación del municipio de Ahuachapán



Fundación: fundado en 1862

Población: 125 544 habitantes, según proyecciones de población de la DIGESTYC, revisadas en 2021.

Extensión territorial: 244.84 km².

Alcalde municipal 2021-2024: Juan Carlos Zepeda Marroquín, Nuevas Ideas.

Integración del concejo municipal: Alcalde, síndico, 12 concejales propietarios y 4 concejales suplentes.

Tabla 2

Población del municipio de Ahuachapán, según sexo

Población	Hombres	Mujeres	Total	%
TOTAL	61 692	63 852	125 544	100 %

Fuente: DIGESTYC, 2021.

La mayoría de habitantes del municipio de Ahuachapán residen en el área urbana. El 49.14 % de la población es masculina y el 50.86 %, femenina.

Tabla 3

Población del municipio que vive en el extranjero

Población	Hombres	Mujeres	Se desconoce el sexo	Total	%
Urbana	1094	628	24	1746	61.28 %
Rural	744	338	21	1103	38.72 %
TOTAL	1838	966	45	2849	100 %

Fuente: V Censo de Población y VI de Vivienda, DIGESTYC, 2007.

Según el V Censo de población y VI de vivienda (2007), 2849 personas del municipio de Ahuachapán vivían en el extranjero. El 61.28 % provenía del área urbana y el 38.72 %, del área rural; el 64.51 % eran hombres y el 35.49 %, mujeres. En la actualidad, esta cifra se ha modificado significativamente, pero refleja que el flujo migratorio del país es de larga data.

Tabla 4

Población extranjera que vive en el municipio

Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
205	38.39	329	61.61	534	100 %

Fuente: V Censo de Población y VI de Vivienda, DIGESTYC 2007

Datos del mismo censo indican que en el municipio de Ahuachapán residían 534 personas extranjeras, de las cuales el 38.39 % eran de género masculino y el 61.61 %, femenino. La mayoría eran de nacionalidad guatemalteca.

Ubicación y vías de comunicación

El municipio de Ahuachapán está situado a 100 km de distancia de la ciudad capital San Salvador. Limita al norte con San Lorenzo y la República de Guatemala; al este con San Lorenzo, Atiquizaya y Turín; al sur con Juayúa (departamento de Sonsonate), Apaneca, Concepción de Ataco y Tacuba; y al oeste, con la República de Guatemala. Su altitud sobre el nivel del mar es de 785 metros.

El municipio está conectado por la Carretera Panamericana (CA1) con la ciudad de San Salvador, lo que hace que la conectividad sea adecuada en términos de la calidad de las vías; así mismo, conecta por la carretera (CA) con la ciudad de Sonsonate, a 47 km, una vía en buenas condiciones. Algunos caminos rurales son servicios de calles vecinales, unas en mal estado, y se vuelven menos transitables durante la época lluviosa.

Como cabecera del departamento de Ahuachapán, el municipio de Ahuachapán es una ciudad relevante en términos económicos por la producción del café.

División político-administrativa

Tabla 5

Cantones y caseríos del municipio de Ahuachapán

Cantón	Caserío	Cantón	Caserío
Ashapuco	3	El Barro	4
Cuyanausul	2	Guayaltepec	2
Chancuyo	1	La Danta	2
Chipilapa	5	La Coyotera	1
El Roble	1	La Montañita	2
El Anonal	1	Las Chinamas	4
El Tigre	5	Los Huatales	2
El Junquillo	4	Los Magueyes	2
Los Toles	5	San Ramón	1
Loma de la Gloria	2	San Lázaro	2
Llano del Espino	1	Santa Rosa Acacalco	3
Llano Doña María	5	Santa Cruz	2
Nejapa	1	Tacubita	1
Palo Pique	5	Suntecumat	2
Río Frío	3		

Fuente: *Prontuario Municipal Departamento de Ahuachapán*, Instituto Salvadoreño de Administración Municipal-ISAM.

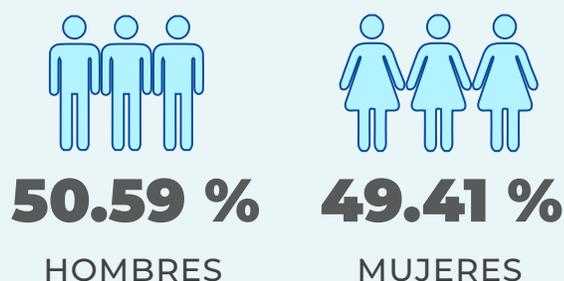
Aspectos sociales

Educación

El municipio cuenta con 67 centros escolares del sector público, de los cuales 11 están ubicados en la zona urbana, mientras que 56 se encuentran en la zona rural.

En 2021, según el Departamento de Estadísticas Escolares del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, el municipio de Ahuachapán contaba con 743 docentes y 27 183 estudiantes, equivalente a un promedio de 36.59 estudiantes por docente.

El cual de los 27 183 estudiantes son:



El 12.11 % estudiaban en el nivel de parvularia, el 24.04 % en primer ciclo, el 28.61 % en segundo ciclo, el 21.80 % en tercer ciclo y el 13.44 % en Educación Media.

Del total de centros educativos, hay 1 que ofrece Educación Parvularia, 57 Educación Parvularia y básica, 2 Educación Básica, 2 Educación Media y 5 son complejos educativos.

En El Salvador se atiende en el sistema educativo a niños, niñas y adolescentes extranjeros que así lo demanden. Por lo general, son de nacionalidad

centroamericana y residen en puntos fronterizos, por lo que les resulta más accesible acudir a los centros educativos en territorio salvadoreño.

Esta práctica se fundamenta en el artículo 6 de la LEPINA, dado que se aplica a niños, niñas y adolescentes nacionales o extranjeros que se encuentren en el territorio salvadoreño, y en el artículo 11, que establece el principio de igualdad, no discriminación y equidad, es decir, que no se puede hacer ningún tipo de distinción debido a la nacionalidad.

Tabla 6

Distribución de estudiantes por niveles de estudio y sexo

Nivel de estudio	Hombres	Mujeres	Total	%
Parvularia	1642	1651	3293	12.11 %
Primer ciclo	3336	3198	6534	24.04 %
Segundo ciclo	3865	3912	7777	28.61 %
Tercer ciclo	3137	2789	5926	21.80 %
Educación Media	1771	1882	3653	13.44 %
TOTAL	13 751	13 432	27 183	100 %
%	50.59 %	49.41 %	100.00 %	

Fuente: Departamento de Estadísticas Educativas, MINEDUCYT, 2021.

Salud

De acuerdo con el SIBASI del departamento de Ahuachapán, toda la atención en salud se brinda por medio de seis Unidades Comunitarias de Salud Familiar (UCSF), de las cuales una se ubica en el área urbana y cinco en los cantones Ashapuco, El Barro, Llano de La Laguna, Las Chinamas y en la comunidad Un Rancho y Un Lucero (cantón Llano de la Laguna), y una unidad médica del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS). Las consultas especializadas son remitidas al hospital Francisco Menéndez.

Entre las enfermedades más comunes se reportan afecciones respiratorias y gastrointestinales, ansiedad, depresión, infecciones de vías urinarias, diabetes, hipertensión arterial, dengue, parasitismo intestinal y afecciones de la piel.

El sistema de salud pública en El Salvador atiende a personas extranjeras de todas las edades que requieren atención médica, sea esta de

tipo general o especializada. En este sentido, no se hace distinción en razón de su nacionalidad. Muestra de ello son las niñas, niños y adolescentes centroamericanos que reciben atención en el Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom (HNBB). De igual forma, también reciben atención de consultas en unidades de salud en zonas fronterizas, tal es el caso de población nicaragüense, hondureña y guatemalteca que acude a dicho servicios.

Así mismo, el sistema nacional de salud brinda atención prenatal y de parto a las mujeres centroamericanas en los servicios de maternidad nacionales dado que es más accesible y cercano con respecto a las distancias que tienen que recorrer al interior de su país.

Estos servicios se prestan en forma gratuita a los extranjeros y a personas salvadoreñas.

Hogares y viviendas

Según la DIGESTYC, vivienda es todo lugar delimitado por paredes y techos, en donde una o más personas residen habitualmente, es decir, en donde duermen, preparan alimentos y se protegen del medioambiente. Asimismo, las personas pueden entrar y salir del mencionado lugar sin pasar por otra vivienda, teniendo acceso directo desde la calle, pasaje o camino, o pasando por patios, pasillos, zaguanes o escaleras de uso común.

Según el censo de 2007, en el municipio de Ahuachapán existían:



En el municipio, 9748 hogares tenían acceso a agua dentro de la vivienda, lo que equivale al 37.16 %, y 16 485 se abastecían de cantareras públicas, pozos, ríos, nacimientos, pipas o agua lluvia (62.84 %). Del total de hogares, el 17.70 % tenía acceso a servicio de saneamiento por alcantarillado y el 82.30 % mediante fosas sépticas y resumideros o lo depositan en quebradas, en ríos y en la calle.



Del total de hogares, el 83.22 % tenía acceso a energía eléctrica, el 16.78 % utilizaba querosén, candelas, baterías de carro, paneles solares u otros. El 43.62 % usaba leña para cocinar y el 56.38 % cocinaba con electricidad, gas propano, querosén y carbón de leña.

Aspectos económicos

Los productos agrícolas más cultivados en Ahuachapán son:



Las industrias más importantes son el beneficiado de café, la energía geotérmica, el textil, la fabricación de productos alimenticios y los materiales de construcción.

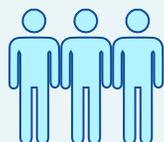
Ahuachapán es uno de los municipios donde en el sector terciario cuenta con servicios de comida, área de restaurantes, variedad de comercio, desde supermercados, tiendas, farmacias, bancos, y es un destino turístico único en la zona occidental de El Salvador: los Ausoles, la laguna El Espino, las lagunas de El Llano y de Morán o los saltos de Atehuecillas y de Malacatiupán, y se celebra con mucho entusiasmo la actividad cultural de Los farolitos.

Servicios a la población migrante

Todos los procedimientos administrativos relacionados con el control migratorio de entradas y salidas al país, así como los procesos de recepción y atención a las personas salvadoreñas retornadas, son competencia de la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), que depende del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública. El personal de la DGME que trabaja en los puntos fronterizos recibe con regularidad capacitación sobre diversos temas relacionados con sus funciones. Además, la institución cuenta con un sitio web en el que se describen con claridad los requisitos para los visados y los permisos de residencia.

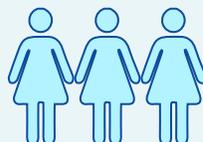
En el municipio también se cuenta con la ventanilla de información a población migrante, que brinda información segura y veraz sobre trámites migratorios, servicios para personas migrantes, riesgos de la migración irregular y opciones de migración regular. Es coordinada por autoridades nacionales y cuenta con el apoyo de la OIM. Las ventanillas buscan contribuir a una mejor gestión de la migración y promueven la protección de las personas migrantes. Dicha ventanilla se ubica en las instalaciones de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), Delegación Departamental de Ahuachapán.

Datos proporcionados por la ventanilla reflejan que entre noviembre de 2017 y mayo de 2022 se atendió un total de 261 personas. De estas, el 52 % es población femenina y el 46 %, masculina; el 84.7% ha sido población salvadoreña; el 6.5 %, guatemalteca; el 2.7 %, hondureña; el 1.15 %, colombiana, y menos del 1 % es de nacionalidad costarricense, mexicana, nicaragüense y venezolana. La edad promedio de la población que ha utilizado este servicio es de 36.7 años, lo que refleja que la mayoría es joven.



46 %

PERSONAS
MASCULINAS
ATENDIDAS



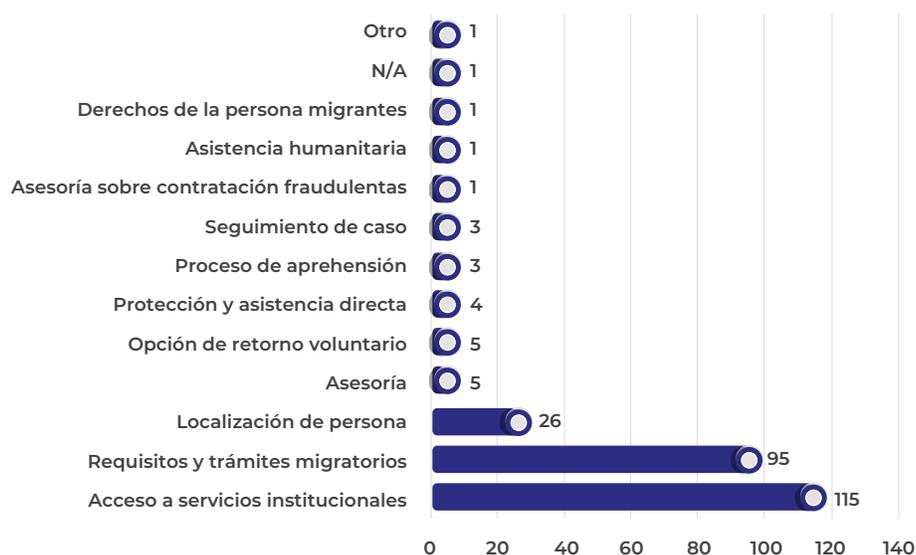
52 %

PERSONAS
FEMENINAS
ATENDIDAS

Dado que el 86.6 % de la población atendida ha sido salvadoreña, y por ende su estatus migratorio es nacional, el 11 % es extranjera de forma irregular; el 1.9 %, extranjera de forma regular en el país, y solo el 0.4 % es extranjera con residencia en el país.

Figura 11

Motivos de atención en ventanilla de información a población migrante.



Fuente: ventanilla de atención a la población migrante de Ahuachapán, OIM, junio de 2022.

Tal como se muestra en la figura 11, el 44 % acudió a la ventanilla para acceder a servicios institucionales, es decir, servicios o programas que pudieran brindar las demás instituciones como alternativas ocupacionales o de empleabilidad, programas sociales, entre otros, dado que en su mayoría es población salvadoreña retornada. En estos casos, OIM refiere o deriva los casos hacia otras instituciones públicas o privadas, según corresponda. El 36.4 % ha requerido de asistencia para trámites y requisitos migratorios, el 10 % para apoyo en la localización de personas que han migrado y cuyo paradero se desconoce, y casi el 2 % acude en busca de asesoría y para conocer sobre la opción del retorno en forma voluntaria.

Entre los perfiles de vulnerabilidad de la población atendida se encuentran personas retornadas, solicitantes de refugio, víctimas de trata, víctimas de violencia, víctimas de desplazamiento forzado interno, población LGBTI+, migrantes en forma irregular, varados por COVID-19, embarazadas, personas con discapacidad auditiva, personas de la tercera edad, niñez migrante no acompañada.

Marco normativo en materia de migración

Tabla 7

Marco normativo nacional, internacional y local del municipio de Ahuachapán

No.	Nombre de la norma o documentos de gestión pública	Fecha de creación	Contenidos
1	Constitución de la República de El Salvador	Asamblea Constituyente emite decreto 38, del 15 de diciembre de 1983.	Establece los derechos fundamentales que rigen el Estado de El Salvador, bajo el principio de igualdad ante la ley sin diferencias de nacionalidad. Establece la regulación sobre la nacionalidad y los gobiernos locales en relación con su conformación y funcionamiento.
Normativa internacional y nacional**			
Internacional			
1	Declaración Universal de los Derechos Humanos	Adoptada y proclamada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en su resolución 217 A (III) del 10 de diciembre de 1948.	Establece los derechos humanos que todos los pueblos y naciones se comprometen a hacer efectivos sin importar origen nacional, por lo que a toda persona en El Salvador, sin importar su nacionalidad, le es aplicable esta declaración.
2	Convención Americana sobre Derechos Humanos (CADH) o "Pacto de San José de Costa Rica"	Ratificada mediante D. L. n.º 5, del 15 de junio de 1978, publicada D. O. n.º 113, tomo n.º 259, del 19 de julio de 1978. Serie A n.º 18, 17 de septiembre de 2003.	Los Estados miembros de la Organización de Estados Americanos se comprometen a hacer valer los derechos establecidos en la Convención a todas las personas sin importar su origen nacional. "La calidad migratoria de una persona no puede constituir, de manera alguna, una justificación para privarla del goce y ejercicio de sus derechos humanos, entre ellos los de carácter laboral. El migrante, al asumir una relación de trabajo, adquiere derechos por ser trabajador..."
3	Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares	Adoptada por la Asamblea General en su resolución 45/158, de 18 de diciembre de 1990. D. L. 1164, del 19 de febrero de 2003, D. O. 49, tomo 358, de 13 de marzo de 2003	Convención será aplicable durante todo el proceso de migración de los trabajadores migratorios y sus familiares, que comprende la preparación para la migración, la partida, el tránsito y todo el período de estancia y de ejercicio de una actividad remunerada en el Estado de empleo, así como el regreso al Estado de origen o al Estado de residencia habitual.
4	Convenio sobre Migraciones en Condiciones Abusivas y la Promoción de la Igualdad de Oportunidades y de Trato de los Trabajadores Migrantes	Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), 23 de junio de 1975, entró en vigencia el 1978.	Todo miembro para el cual se halle en vigor el presente Convenio se compromete a respetar los derechos humanos fundamentales de todos los trabajadores migrantes.
Nacional			
1	Ley Especial de Migración y Extranjería	D.L. 286, 2 de abril 2019, publicado en el D.O. 75, tomo 423, 25 abril de 2019.	Contiene 346 artículos sobre ordenamiento, que aseguran la protección, promoción y respeto de los derechos de las personas migrantes y de sus familias.
2	Reglamento de la Ley Especial de Migración y Extranjería	D.E. 35, 24 mayo de 2019.	Contiene 427 artículos que desarrollan la Ley.
3	Ley Especial para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia	D. L. 655, 7 de abril 2011, publicado en el D. O. 74, tomo 391, 14 de abril de 2011.	Contiene 44 artículos que buscan garantizar asistencia y protección de los derechos de las personas migrantes, especialmente salvadoreños, en condición de vulnerabilidad.

4	Reglamento de Ejecución de la Ley Especial para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia	D. E. 80, 26 de agosto de 2015.	Contiene 63 artículos que desarrollan de la ley.
5	Política Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia	Julio de 2017, página 71.	Gobiernos Municipales: Son las instancias llamadas a liderar el proceso de desarrollo local, promoviendo espacios y mecanismos de participación de las personas migrantes y sus familias. A partir del marco de competencias asignadas a los gobiernos locales, corresponde a estos: i) estimular y fomentar el desarrollo de los territorios, de manera que cuenten con condiciones para reducir los factores que motivan la migración; ii) proteger a las niñas, los niños y los adolescentes con padres migrantes; y iii) facilitar la inserción de las personas retornadas. Para ello, deberán formular y poner en marcha políticas públicas locales de desarrollo que, articuladas con las instituciones del gobierno nacional, aseguren el cumplimiento de los objetivos de la presente política.
6	Código Municipal	D. L. 274, del 31 de enero de 1986, publicado en el D. O. 23, tomo 290, del 5 de febrero de 1986.	Desarrolla los principios constitucionales, la organización, el funcionamiento y el ejercicio de las facultades autónomas de los municipios.
7	Ley de la Carrera Administrativa Municipal	D. L. 1039, del 26 de mayo de 2006, publicado en el D. O. 103, tomo 371, del 6 de junio de 2006.	Establece los principios constitucionales relativos a la carrera administrativa municipal y garantiza la eficiencia del Régimen Administrativo Municipal mediante el ofrecimiento de igualdad de oportunidades para el ingreso al servicio público municipal, la capacitación permanente, la estabilidad en el cargo y la posibilidad de ascensos y traslados.
8	Ley General Tributaria Municipal	D. L. 86, del 17 de octubre de 1991, publicado en el D. O. 242, tomo 313, del 21 de diciembre de 1991.	Establece los principios básicos y el marco normativo general que requieren los municipios para ejercitar y desarrollar su potestad tributaria, de conformidad con el artículo 204, ordinales 1 y 6, de la Constitución de la República.
9	Ley para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios-FODES	D. L. 74, del 8 de septiembre de 1988, publicado en el D. O. 176, tomo 300, del 23 septiembre 1988.	Asignar recursos financieros a los 262 municipios para que inviertan en proyectos de desarrollo económico y social en las comunidades de su jurisdicción
Normativa municipal: Ahuachapán *			
1	Ordenanza de la Hacienda Pública Municipal del Municipio de Ahuachapán	Publicado en el D. O. 14, tomo 306, del 22 de enero 1990.	Establecer los marcos necesarios para el cobro de impuestos, tasas y otras contribuciones municipales en el municipio de Ahuachapán.
2	Reformas a la Ordenanza Reguladora para la Instalación de Antenas, Postes y Torres de Telecomunicaciones y Electricidad e Instalación de Redes de Transmisión Aérea y Subterránea	Publicado en el D. O. 200, tomo 401, del 28 octubre 2013.	Actualizar el cobro por instalación de antenas, postes y torres de telecomunicaciones y electricidad e instalación de redes de transmisión aérea y subterránea en el municipio de Ahuachapán.
3	Ordenanza de Contribución Especial Municipal para el Mantenimiento, Reparación y Ampliación del Sistema de Videovigilancia del Centro de Monitoreo Municipal en Contorno de Calles y Avenidas Adyacentes a los Mercados Municipales de la Ciudad de Ahuachapán	Publicado en el D. O. 3, tomo 434, del 14 de febrero 2022	Regular el cobro de la contribución especial para el mantenimiento, reparación y ampliación del sistema de videovigilancia del Centro de Monitoreo Municipal.

Fuente: elaboración propia con base en información de la Municipalidad.

A nivel normativo, en el ámbito internacional existen diferentes tratados y convenciones que regulan los derechos humanos de la población migrante de los cuales nuestro país es signatario; a nivel nacional, el país cuenta con normativa especializada, como la Ley Especial de Migración y Extranjería y su Reglamento, la Ley Especial para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia y su Reglamento y la Política Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia, entre otras.

A nivel municipal, el tema migratorio es de interés reciente y las autoridades del gobierno local no han establecido a la fecha ningún instrumento normativo que regule la atención a la población migrante, tanto si se trata de nacionales que migran al extranjero y que retornan a sus comunidades de origen como de la población extranjera que reside y transita en el municipio.

Oportunidades y desafíos del municipio de Ahuachapán

El Código Municipal refiere en su artículo 4 las competencias² que corresponden a los municipios, entre las que se encuentra la prestación de servicios a las personas que lo habitan. En ese sentido, los servicios que actualmente prestan los municipios están relacionados especialmente con dos áreas: la jurídico-administrativa y la social.

La jurídico-administrativa está vinculada especialmente con la atención en las áreas de Registro del Estado Familiar, cementerios, mercados y manejo integral de los desechos sólidos, y el área social está referida al resto de unidades, como la Unidad de Acceso a la Información y las Unidades de la Mujer, de Género, de Niñez y Adolescencia y de Familia, entre otras, que, aunque forman parte de las

acciones en el marco de los planes de desarrollo, funcionan de acuerdo con las capacidades de los municipios.

Asimismo, es importante citar que existe marcada diferencia entre la capacidad de respuesta que brindan municipios cuyas características son más urbanas y su dinámica económica es más activa, como son las cabeceras departamentales, donde se concentra la mayor parte de servicios e instituciones nacionales. Aquí se ubican, por ejemplo, los municipios de Ahuachapán y Acajutla. Por otro lado, en municipios como Santiago de la Frontera y San Antonio Pajonal, cuya dinámica económica es baja, el acceso a los recursos de ingresos propios y externos es más limitada, a pesar de ser municipios fronterizos.

2 El artículo 4 del Código Municipal lista 24 competencias de los municipios. Algunas de ellas son: "...Competencia n.º 3: El desarrollo y control de la nomenclatura y ornato público. Competencia n.º 19: La prestación del servicio de aseo, barrido de calles, recolección, tratamiento y disposición final de basuras. Se exceptúan los desechos sólidos peligrosos y bioinfecciosos. En el caso de los desechos sólidos peligrosos y bioinfecciosos, los municipios actuarán en colaboración con los Ministerios de Salud Pública y Asistencia Social y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de acuerdo a la legislación vigente. Competencia n.º 20: La prestación del servicio de cementerios y servicios funerarios y control de los cementerios y servicios funerarios prestados por particulares. Competencia n.º 21: La prestación del servicio de Policía Municipal...".

Servicios con los que cuenta el municipio Ahuachapán

En el desarrollo de los territorios, los recursos son una parte importante para el bienestar humano. El municipio de Ahuachapán, por ser cabecera departamental, concentra la mayor parte de instituciones nacionales y diversos recursos; sin embargo, su desarrollo sigue siendo limitado.

Algunos de los servicios que presta el municipio en el área jurídico-administrativa están vinculados con la atención en las áreas de Registro del Estado Familiar, cementerios, mercados, manejo integral de los desechos sólidos y el área social, referida al turismo, artes, deportes, y de respuesta a la situación sanitaria causada por la pandemia por COVID-19.

Algunas áreas de servicios brindan espacios a la población migrante; por ejemplo, los mercados municipales y los espacios públicos son una oportunidad para que la población extranjera que habita en el municipio desarrolle actividades económicas que benefician su economía familiar y a la vez dinamizan la economía del municipio, especialmente los negocios formales que pagan sus tasas e impuestos a la Municipalidad.

A continuación, se presentan algunos de los servicios que en el ámbito jurídico-administrativo presta el municipio:

Servicios jurídico-administrativos

Tabla 8

Asentamiento de partidas de nacimiento

Asentamiento de partidas de nacimiento	Unidad responsable
El registro de la partida de nacimiento es muy importante porque con este trámite se da inicio a la inscripción legal del nacimiento de toda persona natural.	Registro del Estado Familiar

Fuente: elaboración propia con base en información proveniente de fuentes secundarias.

Tabla 9

Asentamiento de partidas de defunción

Asentamiento de partidas de defunción	Unidad responsable
Consiste en registrar legalmente dentro del Registro del Estado Familiar de la institución el fallecimiento de una persona natural.	Registro del Estado Familiar

Fuente: elaboración propia con base en información proveniente de fuentes secundarias.

Tabla 10

Carné de identificación personal

Carné de identificación personal	Unidad responsable
Es un documento de identidad con fotografía que se emite a los menores de 18 años de edad.	Registro del Estado Familiar

Fuente: elaboración propia con base en información proveniente de fuentes secundarias.

Tabla 11

Celebración de matrimonios

Celebración de matrimonios	Unidad responsable
Acto por medio del cual se celebra el matrimonio entre un hombre y una mujer, con el fin de establecer una relación permanente y formar una familia.	Registro del Estado Familiar

Fuente: elaboración propia con base en información proveniente de fuentes secundarias.

Tabla 12

Constancia del estado familiar

Constancias del estado familiar	Unidad responsable
Son documentos que emite el Registro del Estado Familiar, haciendo constar el estado familiar (soltero, divorciado, viudo) de las personas que lo solicitan.	Registro del Estado Familiar

Fuente: elaboración propia con base en información proveniente de fuentes secundarias.

Tabla 13

Emisión de partidas de defunción

Emisión de partidas de defunción	Unidad responsable
Emitir certificaciones de las partidas de defunción	Registro del Estado Familiar

Fuente: elaboración propia con base en información proveniente de fuentes secundarias.

Tabla 14

Emisión de partidas de divorcio

Emisión de partidas de divorcio	Unidad responsable
Emitir certificaciones de divorcio.	Registro del Estado Familiar

Fuente: elaboración propia con base en información proveniente de fuentes secundarias.

Tabla 15

Emisión de partidas de nacimiento

Emisión de partidas de nacimiento	Unidad responsable	Costo
Emitir certificaciones de partidas de nacimiento a los usuarios que lo soliciten	Registro del Estado Familiar	USD 2.60. Si es auténtica, el costo es de USD 7.85

Fuente: elaboración propia con base en información proveniente de fuentes secundarias.

Tabla 16
Emisión de partidas y actas de matrimonio

Emisión de partidas y actas matrimoniales	Unidad responsable
Emitir certificaciones de partidas y actas matrimoniales	Registro del Estado Familiar

Fuente: elaboración propia con base en información proveniente de fuentes secundarias.

Tabla 17
Servicios del ámbito social que presta la Municipalidad

N°	Servicios prestados	Gerencia/Unidad responsable	Horario de atención	Tiempo de respuesta
1	Atención a la niñez y adolescencia	Centro Municipal de Prevención de la Violencia	8:00 a.m.-4: 30 p.m.	Inmediato
2	Atención a la mujer	Centro Municipal de Prevención de la Violencia	8:00 a.m.- 4: 30 p.m.	Inmediato
3	Resolución de casos patrimoniales, vecinales, entre otros (resolución alterna de conflictos)	Centro Municipal de Prevención de la Violencia	8:00 a.m.- 4: 30 p.m.	Inmediato
4	Identificación de demanda laboral y promover la colocación de jóvenes en puestos de trabajo en empleo juvenil	Centro Municipal de Prevención de la Violencia	8:00 a.m.- 4: 30 p.m.	Inmediato
5	Práctica de valores a través los deportes en comunidades en la Unidad de Deportes	Centro Municipal de Prevención de la Violencia	8:00 a.m.- 4: 30 p.m.	Inmediato
6	Servicio a la población en los 28 cantones de todo el municipio a través de Promoción Social	Centro Municipal de Prevención de la Violencia	8:00 a.m.- 4: 30 p.m.	Inmediato
7	Análisis de información sobre situación de violencia en el municipio a través del Observatorio Municipal	Centro Municipal de Prevención de la Violencia	8:00 a.m.- 4: 30 p.m.	Inmediato
8	Acciones conjuntas con las instituciones gubernamentales y no gubernamentales del municipio por medio del Comité de Prevención	Centro Municipal de Prevención de la Violencia	8 a.m. a 4: 30 p.m.	Inmediato

Fuente: elaboración propia con base en información proveniente de la página: <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/alc-ahuachapan/services>

Algunos de los servicios que presta la Municipalidad están en proceso de adecuación debido a los ajustes de presupuesto que han tenido que efectuar a partir de las reformas a la Ley FODES, la cual disminuyó su porcentaje de asignación municipal del 8 % en 2021 al 1.5 % a partir del año 2022.

Con respecto a la atención de la población migrante a partir de los servicios con los que cuenta el municipio, estos atienden sin distinción de nacionalidad, tal es el caso de mujeres, solicitudes de apoyo, como asesoría legal a extranjeros, la búsqueda de alternativas en la bolsa de empleo municipal, adonde algunas personas retornadas han llevado su currículum para ser consideradas en empleos locales.

Recursos

Ámbito económico

La zona comercial del municipio se desarrolla en el centro urbano, especialmente sobre la 6.^a Calle Oriente-Poniente, vía obligada para dirigirse a la frontera de Las Chinamas, así como en los alrededores del parque La Concordia y del Parque Menéndez. Tiene tres mercados municipales: el mercado municipal n.º 1 tiene cuatro calles invadidas por el comercio informal en sus alrededores. Existen almacenes, ferreterías, abarroterías y otros tipos de establecimientos comerciales (VMVDU/FISDL, 2008).

Las Chinamas es la frontera ubicada en el territorio del municipio, la cual le permite desarrollar mucha actividad comercial. Esta

frontera conecta con Guatemala. La actividad industrial es poca, sin embargo, presenta alto potencial por algunos lugares emblemáticos: los Ausoles y la laguna de El Llano o El Espino, la laguna de Morán, los saltos de Atehuecillas y de Malacatiupán y los Ríos Paz y Agua Caliente.

Cabe destacar el papel de las remesas en el municipio. De acuerdo con el Banco Central de Reserva, solo el municipio de Ahuachapán recibió en 2021 USD 139.29 millones, lo que indica un fuerte apoyo a la económica familiar y una oportunidad para dinamizar la economía del municipio.

Presupuesto municipal

Los presupuestos municipales se convierten en un instrumento de gestión pública cuya elaboración y aprobación es atribución del concejo municipal con mayoría calificada (dos tercios de los votos). “Para financiar los servicios públicos que prestan, las municipalidades cuentan con al menos cuatro fuentes de ingreso: propios, transferencias del Gobierno central, donaciones y recursos provenientes del endeudamiento” (Pérez Trejo, 2019).

El presupuesto aprobado por el concejo municipal para 2022 es de USD 9 625 862.17, que fue sancionado de manera unánime según acta número uno del presente año.

El gobierno del municipio de Ahuachapán elegido para el periodo 2021-2024 es de constitución plural.

Tabla 18
Concejo municipal de Ahuachapán 2021-2024

Ahuachapán			
NUEVAS IDEAS	1	Alcalde	Juan Carlos Zepeda Marroquín
NUEVAS IDEAS	1	Síndico	Sandra Jeaneth Orellana de Arriaza
NUEVAS IDEAS	1	Regidor propietario	Vanessa Jakeline Silva de Campos
NUEVAS IDEAS	2	Regidor propietario	David Alexander González Rivera
NUEVAS IDEAS	3	Regidor propietario	Ligia María Santana López
NUEVAS IDEAS	4	Regidor propietario	Carmen Marielos Velásquez de Orantes
NUEVAS IDEAS	5	Regidor propietario	José Armando Escalante López
NUEVAS IDEAS	6	Regidor propietario	Manuel Antonio Magaña Padilla
NUEVAS IDEAS	7	Regidor propietario	Karla Stephanie Grijalva Herrera
PCN	8	Regidor propietario	Mario Antonio Magaña
PCN	9	Regidor propietario	Héctor Manuel Galicia Arriaza
PCN	10	Regidor propietario	Sergio Alberto Escalante Madrid
GANÁ	11	Regidor propietario	Cristian Bladimir Castillo Saravia
ARENA	12	Regidor propietario	Juan Alfredo Cornejo Bueno
NUEVAS IDEAS	1	Regidor suplente	Marcia Karina Pérez Pérez
NUEVAS IDEAS	2	Regidor suplente	Abel Antonio Durán Orellana
PCN	3	Regidor suplente	Salvador Antonio Manzur Torrento Cubas
GANÁ	4	Regidor suplente	Bruno Balmore Jiménez Herrera

Fuente: elaboración propia con base en https://www.tse.gob.sv/lajp_tse/index.php/component/content/article/2-uncategorised/57-resultados-de-los-escrutinios

Actualmente, la Municipalidad cuenta con algunos instrumentos de gestión pública, como el presupuesto anual y su plan operativo, la Política Municipal de Derechos de la Niñez y Adolescencia y la Ordenanza Contravencional para la Convivencia. Sin embargo, ninguno de ellos incorpora presupuesto dirigido a la atención y protección de los derechos humanos de la población migrante.

Por otra parte, no cuenta con plan estratégico, aunque existe disposición para su elaboración o actualización. Tampoco existen instrumentos o partidas presupuestaria específicas o asignadas a la atención y protección de la población migrante.

Existe preocupación por la búsqueda de alternativas que la Municipalidad pueda ofrecer a la población retornada, pues durante 2021 regresaron al municipio 132 personas. Por esta razón, el gobierno local debe incluir en sus procesos de participación, planificación y gestión a la población migrante que reside en su territorio.

Tabla 19
 Mapa de instituciones nacionales en el municipio

Nombre del Actor	Área de Trabajo	Permanencia	Ámbitos territoriales en los que actúa
Alcaldía Municipal	Desarrollo social y comunitario, prestación de servicios. Ejecución de proyectos de infraestructura, sociales y de desarrollo económico	Permanente	Ámbito económico, social, político, ambiental, cultural, entre otros
Ministerio de Educación	Cobertura de educación pública Provisión de útiles y uniformes escolares mediante programa especiales	Permanente	Social, cultural, educativo
Ministerio de Salud (Unidad Comunitaria de Salud Familiar)	Ente rector en materia de salud Garantiza la cobertura de servicios de salud	Permanente	Social, salud
Policía Nacional Civil (PNC)	Seguridad pública mediante la Delegación Policial y la Policía Rural.	Permanente	Seguridad pública
Fuerza Armada de El Salvador	Seguridad pública	Permanente	Seguridad nacional
CONAMYPE	Fomenta, protege y desarrolla las micro y pequeñas empresas protagonistas, fortaleciendo tanto su capacidad transformadora como su excelencia, para que se integren e incidan en el desarrollo económico nacional y territorial, de forma inclusiva, sostenible y justa.	Permanente	Desarrollo económico
Ministerio de Agricultura y Ganadería	Formula y ejecuta políticas que promueven el desarrollo sustentable agrícola, pecuario, forestal, pesquero y acuícola y la seguridad y soberanía alimentaria.	Permanente (actualmente no da seguimiento)	Carnetización de agricultores y ganaderos en línea fronteriza
Juzgado de Paz	Tribunales que conocen de las demandas, litigios y tertulias presentadas y ocurridas dentro de la comprensión territorial del municipio en que tengan su sede y de los asuntos de menor cuantía en los ramos civil y mercantil; además ventilan en Primera Instancia los asuntos civiles y mercantiles cuya cantidad no exceda de mil ciento cuarenta y seis dólares o que no excediendo no pueda de momento determinarse.	Permanente	Jurídico
Fiscalía General de la República	Promueve la acción de la justicia en defensa de la legalidad, de los derechos de los ciudadanos y el interés público tutelado por la ley, conforme a los principios de legalidad, imparcialidad, unidad de acción y dependencia jerárquica.	Permanente	Jurídico

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada durante entrevistas a funcionarios de la Municipalidad.

La tabla anterior muestra las instituciones que tienen presencia en el municipio. Su condición de cabecera departamental le permite establecer vínculos directos con las oficinas de Gobierno central, lo cual facilita su quehacer y brinda la oportunidad de ofrecer mejor servicio a la población. De acuerdo con la naturaleza de cada institución, se desarrolla o no la atención y protección a la población migrante; por ejemplo, dependencias de la PGR, como la Procuraduría Auxiliar de Ahuachapán, brindan asistencia humanitaria y búsqueda de soluciones duraderas para víctimas de desplazamiento forzado interno o que estén en riesgo de serlo, personas retornadas con necesidades de protección, salvadoreños en el exterior y extranjeros.

Por otra parte, existe presencia de organizaciones internacionales que brindan su apoyo por medio de asistencia técnica y de cooperación, tal es el caso de OIM y ACNUR en materia de migración y protección internacional.

Tabla 20

Organismos internacionales/agencias de cooperación

Organismo o agencia de cooperación	Población a quien dirige la atención y proyecto que desarrolla
Organización Internacional de las Migraciones, OIM	Población migrante
USAID	Población municipal. Apoyo directo en la ejecución de proyectos de desarrollo.

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Municipalidad.

Tabla 21

Mecanismos para la prevención de la violencia

Unidad	Funciones
Unidad Municipal de prevención (ahora Centro de Prevención de la Violencia)	Agrupan a la Unidad Municipal de la Mujer, la Unidad de Resolución de Conflictos, el Departamento de Promoción Social, la creación de la Unidad de la Niñez y Juventud, la Unidad de Empleo Juvenil. También forma parte de este centro el CMPV, observatorio municipal.
Centros de Alcance	Cinco (5) Centros de Alcance (CDA, Por Mi Barrio)
Centro de Monitoreo	Centro de Monitoreo y Vigilancia
Centro Juvenil de Ahuachapán	Con el apoyo de la cooperación coreana (KOICA), tienen como propósito la prevención de la violencia mediante proyectos en los que los jóvenes ocupan su tiempo libre en actividades productivas.
Centro de Formación y Producción para la Mujer	Ofrece oportunidades de capacitación a mujeres para la inserción productiva. Su enfoque vincula el desarrollo económico y social de las mujeres.

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Municipalidad.

La presencia de las instituciones públicas y privadas en el municipio constituye una oportunidad para la atención y protección de la población migrante y sus familias, pues de manera articulada podrían establecer una oferta de servicios que atienda de manera sistemática a dicha población.

Los actores presentes en el municipio son una oportunidad en la medida en que coordinen y articulen esfuerzos a corto, mediano y largo plazo. Este esfuerzo debería ser liderado por la Municipalidad, ya que su cercanía, conocimiento y confianza de la población permitirá mayor impacto.

El municipio de Ahuachapán enfrenta altos niveles de contaminación ambiental. Las principales amenazas climáticas que afectan los medios de la vida de la población son inundaciones, deslizamientos y sequías recurrentes asociados con la variabilidad y el calentamiento global. Esta condición afecta directamente a la población migrante, especialmente a la población en tránsito y la población retornada que no cuenta con medios de vida para su reintegración comunitaria.

Estudios desarrollados por organizaciones de la sociedad civil muestran la crisis ambiental que el

departamento de Ahuachapán atraviesa. Este es un proceso de degradación ecológico que expone a la población a una situación de vulnerabilidad frente a eventos de origen hidrometeorológico asociados con la variabilidad y el cambio climático, cuyos impactos han afectado a la población en general, pero especialmente los medios de vida de comunidades rurales derivados de inundaciones, deslizamientos y sequías (PRISMA/Raíces Ahuachapán, 2019). En la actualidad, una de las principales carencias que enfrenta la población migrante, sea extranjera o en tránsito, frente a un evento climático es la falta de albergues temporales para su protección.

Áreas de oportunidad

Para desarrollar las áreas de oportunidad del municipio en relación con la población migrante y su familia es necesario considerar el enfoque de desarrollo territorial y derechos humanos. Actualmente, el municipio cuenta con un plan operativo anual. Sin embargo, no cuenta con otros instrumentos de gestión pública y en su presupuesto o plan operativo no contempla la atención y protección de la población migrante y su familia. Sin embargo, existe el interés y disponibilidad de parte del personal técnico y de los concejales para trabajar a favor de la población migrante.

La disposición a coordinar y articular acciones con diferentes actores públicos y privados a escala municipal, regional, departamental y nacional es determinante para la implementación de iniciativas que atiendan y protejan a la población migrante. Es necesario involucrar a la población migrante, por lo que se presentan las oportunidades que se han identificado a partir de las entrevistas, visitas a los municipios y la información recabada de fuentes secundarias.

Tabla 22
Oportunidades en el ámbito político-institucional

Oportunidad	Propuesta
Ámbito político-institucional	Crear un marco normativo municipal que incorpore a la población migrante y sus familias: elaboración de ordenanzas, reglamentos y acuerdos Elaborar instrumentos de gestión pública que incluyan: <ul style="list-style-type: none">a) Planes estratégicos con líneas para la atención y protección de la población migrante y sus familias.b) Inclusión de propuestas de políticas públicas y programas locales que prevengan la migración irregular.c) Presupuestos locales que incluyan en sus partidas la inversión en políticas públicas y la atención en situaciones de emergencias relacionadas con la población migrante y sus familias.

Fuente: elaboración propia con base en información de las personas entrevistadas.

Tabla 23

Oportunidades en el ámbito sociocultural

Oportunidad	Propuesta
Ámbito sociocultural	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar y fortalecer la organización comunitaria y municipal. - Promover la participación ciudadana, con énfasis en la población en condición de vulnerabilidad: niñez y adolescencia, mujeres, comunidad LGTBI y población migrante. - Rendir cuentas en el manejo de los recursos municipales. - Fomentar el diálogo comunitario, municipal, departamental y nacional que fortalezca la acción a favor de la población migrante.

Fuente: elaboración propia con base en información de las personas entrevistadas.

Tabla 24

Oportunidades en los ámbitos económico y ambiental

Oportunidad	Propuesta
Ámbito económico	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar una estrategia de desarrollo económico local que incluya el eje de atención y protección a la población migrante. - Asignar recursos para la implementación de políticas y planes municipales.
Ámbito ambiental	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer capacidades municipales de preparación y respuesta para las emergencias ambientales considerando las afectaciones en la población migrante y sus familias.

Fuente: elaboración propia con base en información de las personas entrevistadas.

Principales desafíos

En el ámbito municipal

- Incluir en los instrumentos de gestión pública la atención y protección de la población migrante, estableciendo un eje específico.
- La creación de partidas presupuestarias que permitan la atención y protección directa a población migrante.
- Establecimiento de la articulación y coordinación multinivel que permita la implementación de acciones sistemáticas a favor de la población migrante.
- Desarrollo de procesos de fortalecimiento de capacidades dirigido al personal técnico municipal y a personas miembros de las instituciones nacionales y actores locales del municipio.
- Elaborar y desarrollar una estrategia comunicacional que permita sensibilizar y tomar conciencia del cumplimiento de los derechos humanos de la población migrante.

En los ámbitos departamental y nacional

- Establecimiento de diálogo entre las instancias públicas nacionales y departamentales para generar el interés de trabajar de manera sistemática en la atención y protección de la población migrante.
- Promover la coordinación interinstitucional entre actores departamentales y nacionales, especialmente con las instituciones garantes de los derechos humanos.

Participación ciudadana

En materia de participación ciudadana, el Código Municipal vigente establece en su título IX, artículo 115: “Es obligación de los gobiernos municipales promover la participación ciudadana, para informar públicamente de la gestión municipal, tratar asuntos que los vecinos hubieren solicitado y los que el mismo concejo considere conveniente” (7) (Código Municipal, 1986).

Además, establece como mecanismos de participación las sesiones públicas del concejo, cabildo abierto, consulta popular, consulta vecinal y sectorial, plan de inversión participativo, comités de desarrollo local, consejos de seguridad ciudadana, presupuestos de inversión participativa y otros que los concejos municipales consideren convenientes para la toma de decisiones en la Municipalidad.

Actualmente, la Municipalidad de Ahuachapán implementa a nivel comunitario reuniones, práctica de encuentros deportivos, encuentros comunitarios, jornadas médicas, entre otras.

Existen algunos mecanismos de participación ciudadana y de contraloría, como los que se describen en la tabla 25.

Tabla 25

Mecanismos de participación y contraloría ciudadana a escala municipal

Mecanismo	Descripción
Concejo Consultivo y de Contraloría Social de Mujeres (CCYCS)	Cuenta con una declaratoria para una vida libre de violencia contra las mujeres, que contempla demandas específicas para la prevención de la violencia contra las mujeres y un mapa de violencia contra las mujeres, construido de manera participativa mediante la consulta ciudadana con mujeres de los CCYCS.
Comité Local de Derechos de Niñez y Adolescencia	Son órganos administrativos municipales. Están adscritos a las municipalidades, aunque ejercen sus atribuciones con independencia técnica y administrativa en los términos estipulados por la LEPINA y este reglamento.

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por actores locales.

El municipio de Ahuachapán, si bien tiene una serie de desafíos con relación a la atención y protección de la población migrante y su familia, especialmente relacionados con la prestación de servicios, la carencia de un marco normativo específico e incipientes mecanismos que articulan y coordinan, también cuenta con oportunidades, como el interés del concejo municipal de trabajar a favor de la población migrante, cuyas decisiones pueden reflejarse en la creación de un marco normativo que favorezca a la población migrante, así como el esfuerzo de articulación y coordinación interinstitucional a través de la Red Local Interinstitucional Farolitos por la Paz, que se convierten en un esfuerzo en donde pueden integrarse iniciativas.

De igual forma, es una oportunidad contar con la ventanilla de información a población migrante, que actualmente funciona en la oficina de la PDDH en Ahuachapán, un espacio generador de información para la población migrante y una oportunidad para sistematizar estadísticas que puedan contribuir a la toma de decisiones.

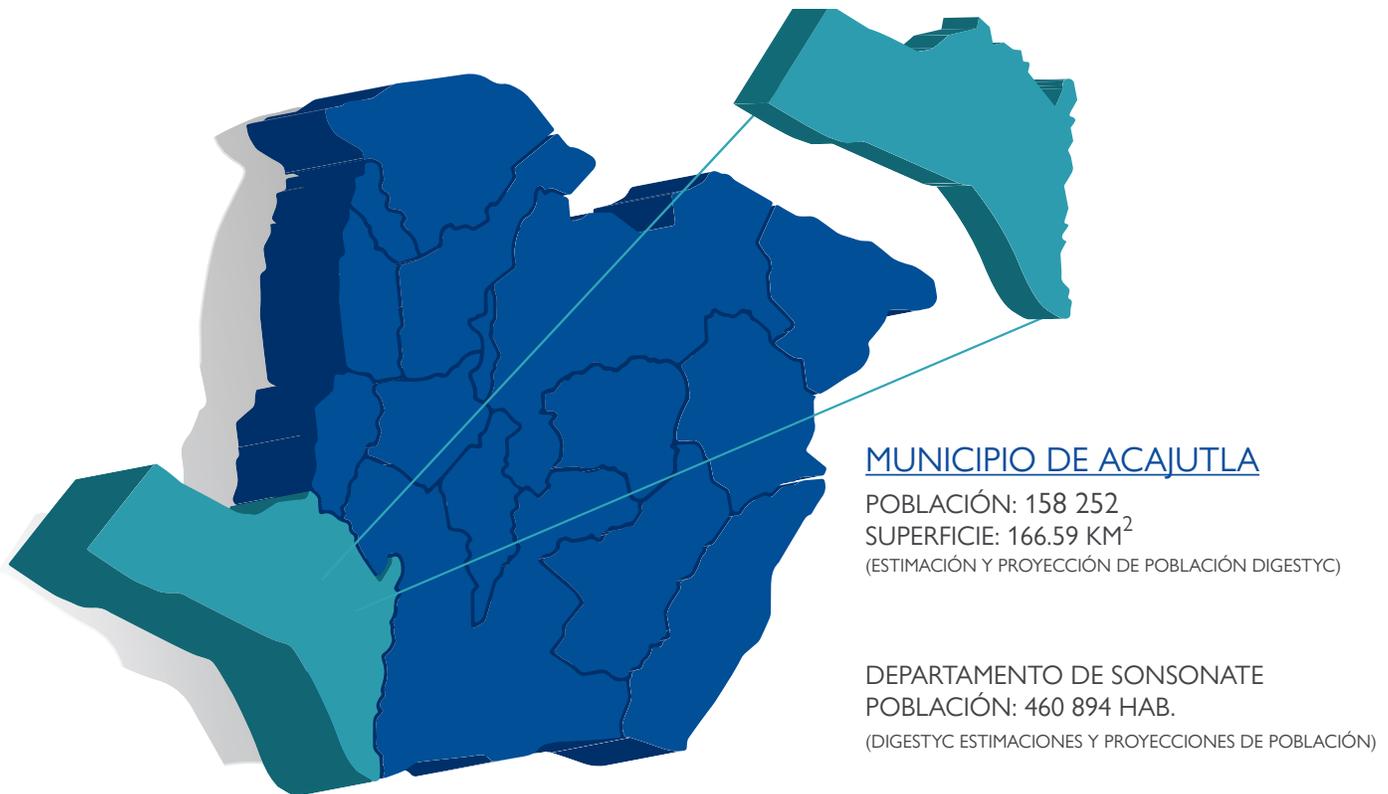


ACAJUTLA

Extensión territorial, demografía y división político-administrativa

Figura 12

Mapa del departamento de Sonsonate y ubicación del municipio de Acajutla



Fundación: fundado en 1552

Población: 58 252 habitantes, según proyecciones de población de la DIGESTYC, revisadas en 2021.

Extensión territorial: 166.59 km²

Alcalde municipal 2021-2024: Isaac Benjamín Hernández Escobar, Nuevas Ideas-CD.

Integración del concejo municipal: Alcalde, síndico, 10 concejales propietarios y 4 concejales suplentes

Demografía

El municipio de Acajutla tiene 58 252 habitantes, de los cuales 37 450 (47.12 %) son hombres y 30 799 (52.87 %), mujeres.

Tabla 26

Población total del municipio por sexo

Población	Hombres	Mujeres	Total	%
Total	37 450	30 799	58 252	100

Fuente: DIGESTYC, 2021.

En Acajutla, la mayoría de habitantes residen en el área rural.

Tabla 27

Población del municipio que vive en el extranjero

Población	Hombres	Mujeres	Se desconoce el sexo	Total	%
Urbana	701	477	36	1214	58.39
Rural	534	312	19	865	41.61
Total	1235	789	55	2079	100

Fuente: V Censo de Población y VI de Vivienda, DIGESTYC, 2007.

El Censo de 2007 estableció que 2079 personas del municipio de Acajutla vivían en el extranjero; 1214 eran originarias del área urbana, equivalente al 58.39 %, y 865 provenían del área rural, es decir, el 41.61 %. La mayor parte de la población estaba conformada por hombres, con el 59.40 %, y las mujeres representan el 40.60 %; 55 personas que eran originarias de Acajutla y vivían en el extranjero, de las cuales se desconoce el sexo.

Tabla 28

Población extranjera que vive en el municipio

Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
126	48.28	135	51.72	261	100

Fuente: V Censo de Población y VI de Vivienda, DIGESTYC, 2007.

En 2007, en el municipio de Acajutla residían 261 personas extranjeras, de las cuales 126 eran hombres, equivalente al 48.28 %, y 135 eran mujeres, esto es, el 51.72 %. Este dato es diferente en la actualidad debido a la migración extranjera.

Ubicación y vías de comunicación

El municipio está conectado por la Carretera Panamericana (CA1) con la ciudad de Sonsonate y San Salvador, lo que hace que la conectividad sea adecuada en términos de la calidad de las vías; así mismo, conecta con la carretera litoral (CA), con el aeropuerto de Comalapa y con la frontera de La Hachadura, por vías en muy buenas condiciones.

La topografía en general es plana y su altitud promedio sobre el nivel del mar es de 20 metros.

Acajutla es una ciudad puerto, de salida y entrada de mercadería por vía marítima, lo que es relevante en términos económicos para el país y para Centroamérica.

Algunos caminos rurales son servicios de calles vecinales, unas en mal estado, por lo que se vuelven menos transitables durante la época lluviosa.

División político-administrativa

Tabla 29

Cantones y caseríos del municipio de Acajutla

Cantón	Caseríos
Santa Rosa El Coyol	6
El Salamo	2
El Suncita	11
Metalio	26
Morro Grande	3
Punta Remedios	4
San Julián	10
Valle Nuevo	2

Fuente: Plan de Competitividad Económica Municipal, SACDEL, 2012.

Aspectos sociales

Educación

En el municipio hay 39 centros escolares públicos, siete en la zona urbana y 32 en la zona rural.

En 2021, de acuerdo con el Departamento de Estadísticas Escolares del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, Acajutla registró un total de 342 docentes y 10 299 estudiantes, con un promedio de 30.11 estudiantes por docente.

Del total de centros educativos, hay uno que ofrece Educación Parvularia, 29 atienden Educación Parvularia y Educación Básica, uno ofrece Educación Básica, uno Educación Media y siete son complejos educativos.

Tabla 30

Distribución de estudiantes por niveles de estudio y sexo

Nivel de estudio	Hombres	Mujeres	Total	%
Parvularia	665	783	1448	14.06
Primer ciclo	1589	1519	3108	30.18
Segundo ciclo	1384	1264	2648	25.71
Tercer ciclo	1109	980	2089	20.28
Educación Media	534	472	1006	9.77
TOTAL	5281	5018	10 299	
%	51.28	48.72	100.00	

Fuente: Departamento de Estadísticas Escolares, MINEDUCYT, 2021.

En 2021, en el municipio de Acajutla se atendió a 10 299 estudiantes, de los cuales el 51.28 % eran hombres y el 48.72 %, mujeres. El 14.06 % estudiaba en el nivel de Educación Parvularia, el 30.18 % en primer ciclo, el 25.71 % en segundo ciclo, el 20.28 % en tercer ciclo y el 9.77 % en Educación Media.

En El Salvador se atiende en el sistema educativo a niños, niñas y adolescentes extranjeros que así lo demanden. Esta práctica se fundamenta en el artículo 6 de la LEPINA, dado que se aplica a niños, niñas y adolescentes nacionales o extranjeros que se encuentren en el territorio salvadoreño, y en el artículo 11, que establece el principio de igualdad, no discriminación y equidad, es decir, que no se puede hacer ningún tipo de distinción en razón de la nacionalidad.

Salud

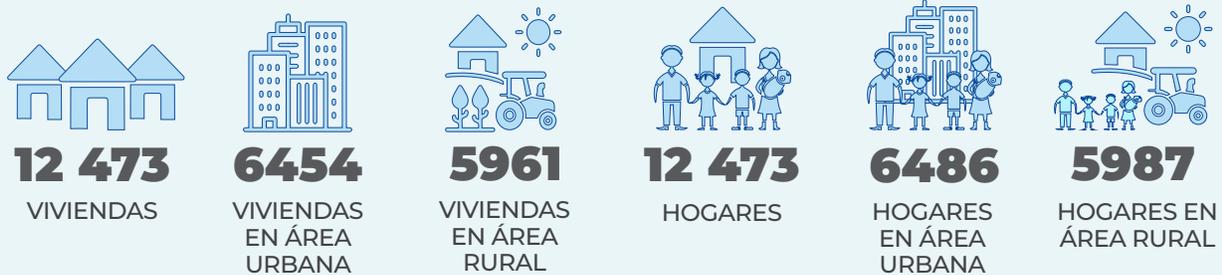
De acuerdo con el SIBASI del departamento de Sonsonate, toda la atención en salud se brinda a través de dos Unidades Comunitarias de Salud Familiar (UCSF), ubicadas en el área urbana de Acajutla y en el cantón Metalío, y dos Equipos Comunitarios de Salud (ECOS), que funcionan en el caserío Costa Azul y en la Villa Centenario, y una clínica del Instituto Salvadoreño del Seguro Social. Las consultas especializadas son remitidas al hospital Jorge Mazzini de la ciudad de Sonsonate.

Entre las enfermedades más comunes se reportan afecciones respiratorias y gastrointestinales, parasitismo intestinal, afecciones de la piel, ansiedad y depresión, infecciones de vías urinarias, traumas, diabetes e hipertensión arterial.

El sistema de salud pública en El Salvador brinda servicios a personas extranjeras de todas las edades que requieren atención médica, sea esta de tipo general o especializada. De igual forma, brinda atención prenatal y de parto a las mujeres centroamericanas en los servicios de maternidad nacionales.

Hogares y viviendas

De acuerdo con el Censo de 2007, en el municipio de Acajutla existían 12 415 viviendas, de las cuales 6454 se ubicaban en el área urbana y 5961 en la zona rural; de los 12 473 hogares registrados, 6486 estaban ubicados en el área urbana y 5987 en el área rural.



En el municipio, 5759 hogares, equivalente al 46.17 %, tenían acceso a agua al interior de la vivienda y 6714, es decir, el 53.83 %, se abastecían de cantareras públicas, pozos, ríos, nacimientos, pipas o de agua lluvia. Del total de hogares, el 23.03 % tenía acceso a servicio de saneamiento por alcantarillado y el 76.97 % contaba con fosas sépticas y resumideros o depositaban sus desechos en quebradas, en ríos y en la calle.



Así mismo, el 82.64 % tenía acceso a energía eléctrica, el 17.36 % utilizaba querosén, candelas, baterías de carro, paneles solares u otras fuentes de energía. El 37.83 % utilizaba leña para cocinar y el 62.17 % cocinaba con electricidad, gas propano, querosén y carbón de leña.

Aspectos económicos

Entre las actividades económicas primarias destacan la pesca industrial y artesanal, la ganadería, la agricultura, principalmente el cultivo de caña de azúcar y granos básicos.

Para el desarrollo de las actividades económicas secundarias, el municipio cuenta con aproximadamente 2 km² de suelo de uso industrial, en donde se localizan diferentes tipos de industrias: pesquera, química, agrícola y de generación de energía. Un alto porcentaje de la población obtiene ingresos económicos como empleados en estas actividades.

Las actividades económicas terciarias están constituidas por el comercio turístico dada la proximidad de la ciudad a las playas. Entre estas se encuentran: servicio de alojamiento y comida, área de restaurantes, supermercados, tiendas, clubes nocturnos, bares, cantinas y farmacias, así como complejos hoteleros ubicados en las playas turísticas más atractivas: Acajutla, Los Cóbanos, Salinitas, Metalío y Costa Azul.

Normativa municipal

La normativa internacional y nacional en materia de migración ya descrita en el apartado dos de este documento aplica para todo el territorio; en este sentido, solo se retoma la normativa propia del municipio en análisis.

Tabla 31

Marco normativo municipal

ACAJUTLA			
N.o	Nombre de la norma o documentos de gestión pública	Fecha de creación	Contenidos
1	Ordenanza Reguladora de Tasas por Servicios Municipales en el Municipio de Acajutla	Decreto 26, D. O., tomo 353, del 2 de octubre 2001.	Regula el pago de los diferentes servicios municipales que presta la municipalidad de Acajutla.
2	Reforma a la Ordenanza para el Pago de Tasas por Servicios Municipales en el Municipio de Acajutla	Decreto 1, D. O., tomo 374, del 22 de febrero 2007.	El Concejo Municipal 2006-2009, en uso de sus facultades que le señala el art. 204, numerales 1.º y 5.º de la Constitución de la República, el art. 30, numeral 4.º del Código Municipal, y los artículos 2, 5 y 7, inciso 2.º, y el art. 77 de la Ley General Tributaria, decretó dicha reforma.
3	Ordenanza Contravencional del Municipio de Acajutla	D.O., tomo 389, núm. 218, del 22 de noviembre de 2010.	Tiene como objeto mantener y fomentar el orden, la convivencia pacífica y la seguridad de los habitantes, así como prevenir la comisión de ilícitos que les pongan en riesgo.
4	Ordenanza Transitoria que Dispensa el pago de Intereses y Multas de Agosto a Septiembre del 2020	Decreto 1, D. O., tomo 428, núm. 149, del 23 de julio 2020.	Dispensar transitoriamente del pago de multas e intereses a usuarios morosos por los servicios que presta la Municipalidad de Acajutla.

Fuente: elaboración propia con base en <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/alc-acajutla>

A nivel municipal, el tema migratorio es de interés reciente y las autoridades del gobierno local no han establecido a la fecha ningún instrumento normativo que regule la atención a la población migrante, tanto los nacionales que migran al extranjero y que retornan a sus comunidades de origen como la población extranjera que reside y transita en el municipio.

Oportunidades y desafíos

Servicios con los que cuenta el municipio de Acajutla

En el desarrollo de los territorios, los recursos endógenos son necesarios para el desarrollo humano. Acajutla, siendo una ciudad puerto, tiene la oportunidad de generar desarrollo local y municipal en los ámbitos económico, social, cultural y ambiental. Este desarrollo debe incluir a la población migrante (connacionales que viven en el exterior), dado que aportan un promedio de USD 4,1 millones mensuales en concepto de remesas familiares al municipio.

Las municipalidades, de acuerdo con el artículo 4 del Código Municipal, prestan servicios en el área jurídico-administrativa, como la atención en las áreas de Registro del Estado Familiar, cementerios, mercados, el manejo integral de los desechos sólidos y los servicios en el área social referidos a turismo, artes, deportes y de respuesta a la situación sanitaria causada por la pandemia de COVID-19.

A continuación, se presentan algunos de los servicios que en el ámbito jurídico-administrativo presta el municipio.

Tabla 32
Asentamiento de partida de nacimiento

Asentamiento de partida de nacimiento	Unidad responsable	Costo
El registro de la partida de nacimiento es muy importante porque con este trámite se inicia la inscripción legal del nacimiento de toda persona natural.	Registro del Estado Familiar	USD 2.60; si es auténtica, el costo es de USD 7.85

Fuente: elaboración propia con base en: <http://www.acajutla.gob.sv/registro-del-estado-familiar/>

Tabla 33
Asentamiento de partida de defunción

Asentamiento de partida de defunción	Unidad responsable	Costo
Consiste en registrar legalmente dentro del Registro del Estado Familiar de la institución el fallecimiento de una persona natural.	Registro del Estado Familiar	USD 2.60; si es auténtica, el costo es de USD 7.85

Fuente: elaboración propia con base en: <http://www.acajutla.gob.sv/registro-del-estado-familiar/>

Tabla 34
Carné de identidad personal

Carné de identificación personal	Unidad responsable
Es un documento de identidad con fotografía que se emite a los menores de 18 años de edad.	Registro del Estado Familiar

Fuente: elaboración propia con base en: <http://www.acajutla.gob.sv/registro-del-estado-familiar/>

Tabla 35
Celebración de matrimonios

Celebración de matrimonios	Unidad responsable	Tiempo de respuesta y costo
Acto por medio del cual se celebra el matrimonio entre un hombre y una mujer, con el fin de establecer una relación permanente y formar una familia.	Registro del Estado Familiar	\$ 2.60; si es auténtica el costo es de \$7.85

Fuente: elaboración propia con base en: <http://www.acajutla.gob.sv/registro-del-estado-familiar/>

Tabla 36
Constancia del estado familiar

Constancias del estado familiar	Unidad responsable
Son documentos que emite el Registro del Estado Familiar para hacer constar el estado familiar (soltero, divorciado, viudo) de las personas que lo solicitan.	Registro del Estado Familiar

Fuente: elaboración propia con base en: <http://www.acajutla.gob.sv/registro-del-estado-familiar/>

Tabla 37
Emisión de partidas de defunción

Emisión de partidas de defunción	Unidad responsable	Costo
Emitir certificaciones de las partidas de defunción	Registro del Estado Familiar	USD 2.60; si es auténtica, el costo es de USD 7.85

Fuente: elaboración propia con base en: <http://www.acajutla.gob.sv/registro-del-estado-familiar/>

Tabla 38
Emisión de partidas de divorcio

Emisión de partidas de divorcio	Unidad responsable	Costo
Emitir certificaciones de partidas de divorcio	Registro del Estado Familiar	USD 2.60; si es auténtica, el costo es de USD 7.85

Fuente: elaboración propia con base en: <http://www.acajutla.gob.sv/registro-del-estado-familiar/>

Tabla 39
Emisión de partidas de nacimiento

Emisión de partidas de nacimiento	Unidad responsable	Costo
Emitir certificaciones de partidas de nacimiento a los usuarios que lo soliciten	Registro del Estado Familiar	USD 2.60; si es auténtica, el costo es de USD 7.85

Fuente: elaboración propia con base en: <http://www.acajutla.gob.sv/registro-del-estado-familiar/>

Tabla 40
Emisión de partidas y actas matrimoniales

Emisión de partidas y actas matrimoniales	Unidad responsable	Costo
Emitir certificaciones de partidas matrimoniales y actas matrimoniales	Registro del Estado Familiar	USD 2.60; si es auténtica, el costo es de USD 7.85

Fuente: elaboración propia con base en: <http://www.acajutla.gob.sv/registro-del-estado-familiar/>

Tabla 41

Servicios del ámbito social que presta el municipio

Población	Hombres
Unidad de Gestión y Cooperación Municipal	Es la principal unidad estratégica de apoyo al Despacho Municipal, mediante la creación de enlaces con los diferentes cooperantes, instituciones, organizaciones, embajadas, etc. La oficina tiene como objetivo contribuir a la gestión de recursos para el desarrollo municipal en las áreas educativa, social, cultural, deportiva, desarrollo humano y el desarrollo de las comunidades, que beneficien sosteniblemente en la transformación progresiva y activa del municipio de Acajutla, generando espacios a través de la participación ciudadana y utilizando la cooperación y organización como una herramienta fundamental y estratégica del desarrollo municipal.
Comisión Municipal de Protección Civil	Tiene como objeto prevenir, mitigar y atender en forma efectiva los desastres naturales y antrópicos en el municipio y desplegar en su eventualidad el servicio público de protección civil, que debe caracterizarse por su generalidad, obligatoriedad, continuidad y regularidad, para garantizar la vida e integridad física de las personas, así como la seguridad de los bienes privados y públicos.
Unidad Médica Municipal	El Programa de Asistencia Social en Salud tiene como principal objetivo llevar una política de salud preventiva y curativa con el fin de promover entre los habitantes del municipio la importancia de estar informados sobre las enfermedades que más prevalecen en la zona, además de saber sobre los temas en salud de su mayor importancia, todo enfocado a lograr una salud mental y orgánica a los habitantes del municipio de Acajutla.
Unidad Tributaria UATM	Tiene como objetivo promover, verificar y controlar el cumplimiento de las obligaciones tributarias a través del control oportuno de la omisión en la presentación de declaraciones, mediante la implementación de planes de gestión de omisos.

Fuente: elaboración propia con base en: <http://www.acajutla.gob.sv/registro-del-estado-familiar/>

Algunos de los servicios que actualmente presta la Municipalidad se han suprimido o reasignado debido a los ajustes de presupuesto realizados a partir de las reformas a la Ley FODES. Este ámbito afectó sobre todo áreas como la dotación de becas y el apoyo a personal que prestaba servicios en artes o deportes.

Por otra parte, es importante citar que estos servicios prestados a la población migrante se realizan sin ninguna exclusión por su condición, sino más bien se responde según a las posibilidades de la Municipalidad.

Recursos

Ámbito económico

De acuerdo con el Censo Económico de 2005, en Acajutla había 1616 establecimientos y el personal ocupado ascendía a 6869. De este total, el 64.9 % era del sector comercio, el 20 % del sector servicios y el 15.1 % del sector industria. Los establecimientos del sector servicios generaban el 46.8 % del total de empleos (Alcaldía Municipal de Acajutla, 2012).

Las principales actividades económicas del municipio están relacionadas con el comercio y los servicios, seguidos por las actividades agropecuarias, industriales y de transformación.

Tabla 42
Actividades económicas

Actividades económicas	Descripción
Agropecuaria	Producción de granos básicos y caña de azúcar, crianza de ganado, pesca artesanal.
Industria	Existe un complejo industrial compuesto por grandes empresas que constituyen una importante fuente de ingresos y empleo para la economía nacional.
Comercio	El comercio de la zona es variado y se localiza básicamente alrededor del Mercado Central de la ciudad. Así mismo, se desarrolla el comercio turístico, que básicamente se localiza cerca de las playas de la ciudad.
Servicios de transporte, almacenamiento y comunicaciones	Constituyen un rubro importante para la generación de empleo e ingresos en la localidad.

Fuente: elaboración propia con en: <http://sacdel.org/sv/phocadownload/planificacion/mcp/PCM%20Acajutla%20octubre%202012%20final.pdf>

En 2021, las remesas familiares ascendieron a USD 67.45 millones anuales, lo que contribuye a dinamizar la economía del municipio en la medida en que responde al consumo privado de las familias y a la adquisición de servicios, mas no al ahorro y a la inversión local.

Presupuesto municipal

Tabla 43
Sumario de ingresos para el año 2021, en dólares estadounidenses (USD). Primera parte

Rubro	Clasificación presupuestaria de ingreso	Total
11	Impuestos	1 592 280.68
12	Tasas y derechos	922 914.57
14	Venta de bienes y servicios	3 290.95
15	Ingresos financieros y otros	34 673.16
16	Transferencias corrientes (25 %)	987 152.76
21	Ventas de activos fijos	64.53
22	Transferencias de capital (75 % y 2 %)	3 948 611.05
32	Saldos de años anteriores (caja; 25 %, 75 %, 2 %; BID, FMI, donaciones; fiestas patronales, propios)	6 084 735.57
	Total de ingreso	13 573 723.27

Los presupuestos municipales se convierten en un instrumento de gestión pública cuya elaboración y aprobación es prerrogativa del concejo municipal por mayoría calificada (dos tercios de los votos).

Aproximadamente, el presupuesto para el 2021 fue de USD 13 573 723.27, ejecutado de la siguiente forma:

Fuente: tomado del Portal de Transparencia de la municipalidad de Acajutla: <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/alc-acajutla/documents/presupuesto-actual>

Tabla 44

Sumario de ingresos para el año 2021 (en dólares estadounidenses). Segunda parte

Rubro	Clasificación presupuestaria de egreso	Total
51	Remuneraciones	3 878 256.62
54	Adquisiciones de bienes y servicios	2 559 616.41
55	Gastos financieros y otros	78 480.14
56	Transferencias corrientes	119 819.24
61	Inversiones en activos fijos	6 804 201.70
71	Amortización de endeudamiento público	133 349.16
	Total de egreso	13 573 723.27

Fuente: tomado del Portal de Transparencia de la municipalidad de Acajutla:
<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/alc-acajutla/documents/presupuesto-actual>

Ámbito político institucional

El gobierno del municipio de Acajutla elegido para el periodo 2021-2024 quedó constituido de la siguiente manera:

Tabla 45

Concejo municipal de Acajutla 2021-2024

ACAJUTLA			
NUEVAS IDEAS-CD	1	Alcalde	Isaac Benjamín Hernández Escobar
NUEVAS IDEAS-CD	1	Síndico	Emerson Chris Alemán Sánchez
NUEVAS IDEAS-CD	1	Regidor propietario	Verónica Jazmín Clavel de Castro
NUEVAS IDEAS-CD	2	Regidor propietario	Wilfredo Jeovany Cuéllar Hurtado
NUEVAS IDEAS-CD	3	Regidor propietario	Óscar Alexander Lara Espinoza
NUEVAS IDEAS-CD	4	Regidor propietario	Miguel Ángel Urías García
NUEVAS IDEAS-CD	5	Regidor propietario	Julissa Lizette Moscoso de Ávalos
GANÁ	6	Regidor propietario	Jorge Alberto Ramírez Marroquín
GANÁ	7	Regidor propietario	Sigfredo Alexander Montes Baires
GANÁ	8	Regidor propietario	Evelyn Mariela Melgar Ruiz
GANÁ	9	Regidor propietario	Mario Gustavo Méndez Velásquez
PDC	10	Regidor propietario	Hugo Antonio Calderón Arriola
NUEVAS IDEAS-CD	1	Regidor suplente	Manuel de Jesús Hernández Romero
NUEVAS IDEAS-CD	2	Regidor suplente	Edwin Antonio Portillo Vásquez
GANÁ	3	Regidor suplente	Saúl Enrique Hernández Calderón
GANÁ	4	Regidor suplente	Emerson Yovany Deras Ramos

Fuente: elaboración propia con base en: https://www.tse.gob.sv/laip_tse/index.php/component/content/article/2-uncategorised/57-resultados-de-los-escrutinios

Actualmente, la Municipalidad cuenta con algunos instrumentos de gestión pública, como el presupuesto anual y su plan operativo, pero no cuenta con un plan estratégico; sin embargo, existe disposición para su elaboración. Además, no existen instrumentos o partida presupuestaria asignada a la atención y protección de la población migrante.

Tabla 46
Mapa de instituciones nacionales en el municipio de Acajutla

Nombre del actor	Área de trabajo	Permanencia	Ámbitos territoriales en los que actúa
Alcaldía Municipal	Desarrollo social y comunitario, prestación de servicios. Ejecución de proyectos de infraestructura, sociales y de desarrollo económico.	Permanente	Ámbitos, económico, social, político, ambiental, cultural, entre otros
Ministerio de Educación	Cobertura de educación pública. Provisión de útiles y uniformes escolares mediante programas especiales.	Permanente	Social, cultural y educativo
Ministerio de Salud (Unidad Comunitaria de Salud Familiar)	Ente rector en materia de salud. Garantiza la cobertura de servicios	Permanente	Social, salud
Policía Nacional Civil (PNC)	Seguridad pública mediante la Delegación Policial y la Policía Rural.	Permanente	Seguridad pública
Fuerza Armada de El Salvador: Comando Sumpul, Segunda Brigada de Infantería	Seguridad nacional.	Permanente	Seguridad nacional
CONAMYPE	Fomenta, protege y desarrolla las micro y pequeñas empresas protagonistas, fortaleciendo tanto su capacidad transformadora como su excelencia, para que se integren e incidan en el desarrollo económico nacional y territorial, de forma inclusiva, sostenible y justa.	Permanente	Desarrollo económico
Ministerio de Agricultura y Ganadería	Formula y ejecuta políticas que promueven el desarrollo sustentable agrícola, pecuario, forestal, pesquero y acuícola y la seguridad y soberanía alimentaria.	Permanente (actualmente no da seguimiento)	Carnetización de agricultores y ganaderos en línea fronteriza
Juzgado de Paz	Tribunales que conocen de las demandas, litigios y tertulias presentadas y ocurridas dentro de la comprensión territorial del municipio en que tengan su sede y de los asuntos de menor cuantía en los ramos civil y mercantil; además, ventilan en Primera Instancia los asuntos civiles y mercantiles cuya cantidad no exceda de mil ciento cuarenta y seis dólares o que no excediendo no pueda de momento determinarse.	Permanente	Jurídico
Autoridad Marítima Portuaria (AMP)	Normalización, regulación y vigilancia de la actividad portuaria. Certificación de las instalaciones portuarias.	Permanente	Administrativa, regulación técnica y económica
CENDEPESCA/MAG Pesca	Prestación directa de servicios sectoriales especializados a la población.	Permanente	
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	Transporte y almacenamiento, administración del Puerto de Acajutla.	Permanente	

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada durante la entrevista a funcionarios de la Municipalidad.

La tabla anterior muestra las instituciones con presencia en el municipio de Acajutla, cuyas oficinas, por lo general, se encuentran ubicadas en la cabecera departamental de Sonsonate. Aunque existe presencia de las instituciones, ninguna de ellas tiene como misión la atención y protección de la población migrante, exceptuando aquellas que por su naturaleza y mandato realizan acciones de control migratorio, protección y seguridad, como la DGME, la PGR, la PDDH y la PNC.

Existe presencia de organizaciones internacionales, que brindan su apoyo a la población migrante por medio de asistencia técnica y cooperación, apoyos que pueden ir directo a la población o por medio del gobierno municipal o de una institución contraparte.

Tabla 47

Organismos internacionales/agencias de cooperación en el municipio

Organismo o agencia de cooperación	Población a quien dirige la atención y proyecto que desarrolla
Organización Internacional para las Migraciones	Población migrante.
USAID	Población municipal. Apoyo directo en la ejecución de proyectos. Investigaciones sobre fuentes de abastecimiento y calidad del recurso hídrico en la región Trifinio.

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Municipalidad.

La presencia de las instituciones públicas y privadas en el municipio constituye una oportunidad para la atención y protección de las personas migrantes y sus familias. Por otra parte, el apoyo y la asistencia técnica que desarrollan los organismos internacionales complementan las funciones que son responsabilidad del Estado salvadoreño, sin que esto signifique que sustituyen las funciones del Estado.

Medioambiente

Actualmente, el municipio sufre de niveles de contaminación ambiental que de manera generalizada afectan a la población. Tal como se plantea en el plan estratégico, “El municipio experimenta procesos de contaminación de los cuerpos de agua y de los suelos tanto por vertidos y desechos locales como por los que se producen en la parte alta de las cuencas. Es importante tener en cuenta que las industrias y algunas prácticas agrícolas han producido magnitudes de contaminación que sobrepasan los niveles admitidos en materia de químicos y metales diluidos” (Alcaldía Municipal de Acajutla, 2014).

Por su parte, el avance de la agricultura, las necesidades habitacionales y la expansión de los establecimientos turísticos han invadido y puesto

en riesgo ecosistemas de gran valor ambiental, tanto en tierra como en mar; la reducción de los bosques de manglar y el daño a los arrecifes de coral es un problema importante del municipio (Alcaldía Municipal de Acajutla, 2014).

Este escenario coloca en condición de vulnerabilidad a la población del municipio y en consecuencia a la población migrante, principalmente a la que se encuentra en tránsito, pues no existen en forma articulada la prestación de servicios de ayuda humanitaria en situaciones de crisis o alto riesgo. Asimismo, coloca en una condición vulnerable a la población retornada debido a la carencia de programas que brinden atención inmediata y de protección en situaciones de emergencia.

Áreas de oportunidad

Para desarrollar las áreas de oportunidad del municipio en relación con la población migrante y su familia es necesario considerar el enfoque de desarrollo territorial y derechos humanos. Actualmente, de acuerdo con lo manifestado por los referentes municipales, la Municipalidad cuenta con un plan operativo anual. Sin embargo, no existen otros instrumentos de gestión

pública ni presupuesto o plan para la atención y protección de la población migrante, pero hay voluntad política para trabajar a favor de dicha población.

A continuación, se presentan las oportunidades identificadas a partir de las entrevistas, las visitas al municipio y la información recabada de fuentes secundarias.

Tabla 48

Oportunidades en el ámbito político institucional

Oportunidad	Propuesta
Ámbito político-institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Crear un marco normativo municipal que incorpore a la población migrante y sus familias: elaboración de ordenanzas, reglamentos y acuerdos. • Elaborar instrumentos de gestión pública que incluyan: <ol style="list-style-type: none"> a) Planes estratégicos con líneas para la atención y protección de la población migrante y sus familias. b) Inclusión de propuestas de políticas públicas y programas locales que prevengan la migración irregular. c) Presupuestos locales que incluyan en sus partidas la inversión en políticas públicas y atención en situaciones de emergencias relacionadas con la población migrante y sus familias.

Fuente: elaboración propia con base en entrevistas.

Tabla 49

Oportunidades en el ámbito sociocultural

Oportunidad	Propuesta
Ámbito sociocultural	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar y fortalecer la organización comunitaria y municipal. • Promover la participación ciudadana, con énfasis en la población en condición de vulnerabilidad: niñez y adolescencia, mujeres, comunidad LGTBI y la población migrante. • Rendir cuentas en el manejo de los recursos municipales. • Fomentar el diálogo comunitario, municipal, departamental y nacional, que fortalezca la acción a favor de la población migrante.

Fuente: elaboración propia con base en entrevistas.

Tabla 50

Oportunidades en los ámbitos económico ambiental

Oportunidad	Propuesta
Ámbito económico	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar una estrategia de desarrollo económico local que incluya el eje de atención y protección a la población migrante. • Asignar recursos para la implementación de políticas y planes municipales.
Ámbito ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer capacidades municipales de preparación y respuesta en emergencias ambientales considerando las afectaciones en la población migrante y sus familias.

Fuente: elaboración propia con base en entrevistas.

Principales desafíos

En el ámbito municipal

- Incluir en los instrumentos de gestión pública la atención y protección de la población migrante, estableciendo un eje específico.
- Crear partidas presupuestarias que permitan la atención y protección directa a población migrante.
- Establecer la articulación y coordinación multinivel que permita la implementación de acciones sistemáticas a favor de la población migrante.
- Desarrollar procesos de fortalecimiento de capacidades dirigidos al personal técnico municipal, a personas miembros de las instituciones nacionales y a actores locales del municipio.
- Elaborar y desarrollar una estrategia comunicacional que permita sensibilizar y tomar conciencia sobre el cumplimiento de los derechos humanos de la población migrante.

En los ámbitos departamental y nacional

- Establecer un diálogo entre las instancias públicas nacionales y departamentales para generar el interés de trabajar de manera sistemática en la atención y protección de la población migrante.
- Promover la coordinación interinstitucional entre actores departamentales y nacionales, especialmente con las instituciones garantes de los derechos humanos.

Participación ciudadana

En materia de participación ciudadana, el Código Municipal vigente establece en su título IX, artículo 115, que “Es obligación de los gobiernos municipales promover la participación ciudadana, para informar públicamente de la gestión municipal, tratar asuntos que los vecinos hubieren solicitado y los que el mismo concejo considere conveniente” (7) (Código Municipal, 1986).

Además, establece como mecanismos de participación las sesiones públicas del concejo, el cabildo abierto, la consulta popular, la consulta vecinal y sectorial, el plan de inversión participativo, los comités de desarrollo local, los consejos de seguridad ciudadana, los presupuestos de inversión participativa y otros que los concejos municipales consideren conveniente para la toma de decisiones en la Municipalidad.

Actualmente, la Municipalidad de Acajutla implementa las reuniones a nivel comunitario y

ejecuta acciones como la práctica de encuentros deportivos, encuentros comunitarios, jornadas médicas, entre otras.

De acuerdo con lo manifestado por el referente social, actualmente desarrollan proyectos en las comunidades, especialmente de infraestructura vial. Se recopiló información sobre las organizaciones comunitarias, juntas directivas y ADESCOS, que se presentan a manera de ejemplo en la siguiente tabla, pues se identifican más de cien organizaciones.

Tabla 51
Organizaciones comunitarias del municipio de Acajutla

N.o	Organización comunitaria del municipio de Acajutla
1	Calle Vieja, ADESCOCAVI
2	Ciudad de la CEPA, ADESCOCCEPA
3	Colonia Acaxual 4, ADESCAXUAL 4
4	Colonia Acaxual 3, COL. ACAXUAL 3
5	Colonia Los Morritos, La Reyna, Acaxual 1, ADESCOMAR
6	Mercados municipales y terminal de buses, ADESCOMA
7	Colonia Acaxual 2, ADESCOXA
8	Colonia Magdalena, El Progreso, ADESCOEP
9	Comunidad Y Griega Campamento, ADESCO Y GRIBAC
10	Barrio El Campamento, ADESCOEL
11	Colonia San Julián, ADESCOESFUERZO
12	Colonia Alvarado, ADESCOALVARADO
13	Zona Industrial, ADESCOZIN
14	Colonia IVU, ADESCOIVU
15	Barrio La Coquera, ADESCOCOCO
16	Colón Acanales, ADESCOCANAL
17	Lotificación Linda Vista, ADESCOLINDAVISTA
18	Comunidad Nel Guizco, ADESCOGUIZCO
19	Comunidad 12 de Junio, El Milagro, ADESCO12 DE JUNIO
20	Los Coquitos, ADESCOLCO

El municipio de Acajutla, si bien tiene una serie de desafíos en relación con la atención y protección de la población migrante y su familia, especialmente vinculados con la prestación de servicios, un marco normativo específico y la falta de mecanismos de articulación y coordinación, también cuenta con una infraestructura y un tejido económico que pueden ser favorables para el desarrollo de esta población.

Por otro lado, siendo un municipio cuyas remesas representan el 16.8 % del total de remesas de todo el departamento, significa que en promedio se reciben USD 4.1 millones mensuales, lo que representa una oportunidad para dinamizar la economía local. Esto implica generar vínculos y acercamiento con la población de salvadoreños en el exterior y planificar en forma conjunta el mejoramiento de los servicios y la infraestructura en el área rural del municipio.

Fuente: elaboración propia con base en: https://www.transparencia.gob.sv/institutions/alc-acajutla/participation_mechanisms



SANTIAGO DE LA FRONTERA

Extensión territorial, demografía y división político-administrativa

Figura 13

Mapa del departamento de Santa Ana y ubicación del municipio de Santiago de la Frontera



Fundación: fundado en 1841

Población: 6150 habitantes, según proyecciones de población de la DIGESTYC, revisadas en 2021.

Extensión territorial: 44.22 km²

Alcalde municipal 2021-2024: Milagro Barrientos, GANA, 2021-2024

Integración del concejo municipal: Alcalde, síndico, cuatro concejales propietarios y cuatro concejales suplentes

Demografía

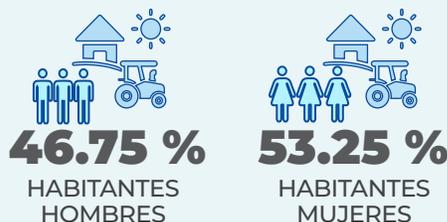
Según la proyección de población de la DIGESTYC en 2021, la población de Santiago de la Frontera es de 6150 habitantes: 2875 hombres (46.75 %) y 3275 mujeres (53.25 %), de los cuales la mayoría residen en el área rural.

Tabla 52

Población total del municipio por sexo

Población	Hombres	Mujeres	Total	%
Total	2875	3275	6150	100

Fuente: proyecciones de población DIGESTYC, 2021.



De acuerdo con el V Censo de población (2007), 840 personas del municipio vivían en el extranjero, de las cuales el 33.33 % eran del área urbana y el 66.67 % del área rural, mientras que el 60.83 % era población masculina y el 39.17 %, femenina.

Tabla 53

Población del municipio que vive en el extranjero

Población	Hombres	Mujeres	Se desconoce el sexo	Total	%
Urbana	165	112	3	280	33.33
Rural	346	184	30	560	66.67
Total	511	296	33	840	100

Fuente: V Censo de Población y VI de Vivienda. DIGESTYC, 2007

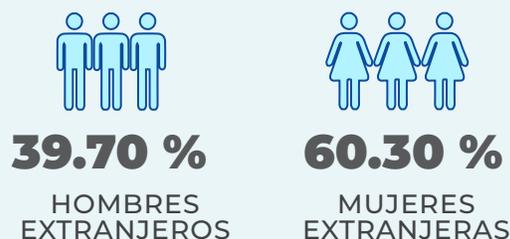
La misma fuente establecía que en el municipio residían 68 personas extranjeras, de las cuales el 39.70 % eran hombres y el 60.30 %, mujeres.

Tabla 54

Población extranjera que vive en el municipio

Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
27	39.70	41	60.30	68	100

Fuente: V Censo de Población y VI de Vivienda, DIGESTYC, 2007.



Ubicación y vías de comunicación

Santiago de la Frontera limita al norte y al oeste con el departamento de Jutiapa (Guatemala) y con el municipio de Candelaria de la Frontera; al sur, con el mismo municipio y con Texistepeque, y al este con San Antonio Pajonal.

El terreno es bastante quebrado, con numerosos cerros y elevaciones, entre los que destacan El Estoraque, La Campana, Ojos de Agua, El Pino, El Granadillo y Monte Redondo.

El municipio está conectado por la Carretera Panamericana (CAO1), a 98 km de la ciudad de San Salvador y 36 km de la ciudad de Santa Ana. La conectividad es adecuada en términos de la calidad de la vía por la carretera que conduce a la frontera de San Cristóbal y conecta con la República de Guatemala.

La topografía en general es irregular y la altitud promedio sobre el nivel del mar es de 511 metros.

Algunos caminos rurales y calles vecinales están en mal estado, y se vuelven menos transitables durante la época lluviosa.

División político-administrativa

Tabla 55

Cantones y caseríos del municipio

Cantón	Caseríos
Guacamayas	1
La Danta	3
La Flor	5
Las Piletas	2
Chilamates	1
Santa Cruz	6

Fuente: *Prontuario municipal departamento de Santa Ana*. Instituto Salvadoreño de Administración Municipal, ISAM.

Aspectos sociales

Educación

El municipio cuenta con 11 centros escolares públicos, de los cuales uno está ubicado en la zona urbana y 10 en la zona rural.

En 2021, de acuerdo con el Departamento de Estadísticas Escolares del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en el municipio hay 39 docentes y 802 estudiantes, lo que promedia 20.56 estudiantes por docente.

Del total de centros educativos, seis ofrecen Educación Parvularia y Educación Básica, cuatro atienden el nivel de Educación Básica y uno es complejo educativo.

Tabla 56

Distribución de estudiantes por niveles de estudio y sexo

Nivel de estudio	Hombres	Mujeres	Total	%
Parvularia	75	57	132	16.46
Primer ciclo	125	121	246	30.67
Segundo ciclo	102	119	221	27.56
Tercer ciclo	69	57	126	15.71
Educación Media	34	43	77	9.60
Total	405	397	802	
%	50.50	49.50	100.00	

Fuente: Departamento de Estadísticas Escolares, MINEDUCYT, 2021.

De un total de 802 estudiantes en 2021, el 50.50 % era población masculina y un 49.50 % población femenina. El 16.46 % estudiaba en el nivel de Educación Parvularia, el 30.67 % en el primer ciclo, el 27.56 % en segundo ciclo, el 15.71 % en tercer ciclo y solo el 9.60 % en Educación Media.

Siendo un municipio fronterizo, el sistema educativo atiende a niños, niñas y adolescentes extranjeros que así lo solicitan. Estos son, por lo general, de nacionalidad guatemalteca que residen en puntos fronterizos, por lo que les resulta más accesible acudir a los centros educativos en territorio salvadoreño.

Esta práctica se fundamenta en el artículo 6 de la LEPINA, dado que se aplica a niños, niñas y adolescentes nacionales o extranjeros que se encuentren en el territorio salvadoreño, y en el artículo 11, que establece el principio de igualdad, no discriminación y equidad, es decir, que no se puede hacer ningún tipo de distinción en razón de la nacionalidad.

Salud

De acuerdo con el SIBASI del departamento de Santa Ana, toda la atención en salud se brinda en tres Unidades Comunitarias de Salud Familiar (UCSF), ubicadas en Santiago de la Frontera, en los cantones Las Piletas y Santa Cruz. Las consultas especializadas son remitidas al hospital San Juan de Dios de Santa Ana.

Entre las enfermedades más comunes se reportan: afecciones respiratorias y gastrointestinales, parasitismo intestinal, enfermedades de la piel, diabetes e hipertensión arterial, ansiedad, depresión, infecciones de vías urinarias y traumas.

El sistema de salud pública en El Salvador atiende a personas extranjeras de todas las edades que requieren atención médica, sea esta de tipo general o especializada. En este sentido, no se hace distinción en razón de su nacionalidad. De igual forma, se brinda atención prenatal y de parto a las mujeres centroamericanas en los servicios nacionales de maternidad, dado que es más accesible y cercano el servicio en el territorio salvadoreño con respecto a la distancia que tienen que recorrer al interior de su país. Estos servicios se prestan en forma gratuita tanto a las personas salvadoreñas como a las extranjeras.

Hogares y viviendas

Según el Censo de 2007, en el municipio había 1311 viviendas, de las cuales 404 se ubicaban en la zona urbana y 907 en la zona rural, con un total de 1326 hogares distribuidos así: 411 en el área urbana y 915 en el área rural.



El 31.22 % de estos hogares contaba con acceso a agua al interior de la vivienda y el 68.78 % se abastecía de cantareras públicas, pozos, ríos, nacimientos, pipas o de agua lluvia. Del total de hogares, solo el 1.05 % tenía acceso a servicio de saneamiento por alcantarillado y el resto contaba con fosas sépticas, resumideros, o los depositaban en quebradas, ríos y en la calle.



31.22 %

HOGARES CON
ACCESO A AGUA
DENTRO DE LA
VIVIENDA



68.78 %

HOGARES CON
ABASTECIMIENTO POR
POZOS, RÍOS, ETC.



1.05 %

SANEAMIENTO POR
ALCANTARILLADO

Del total de hogares, el 90.42 % tenía acceso a energía eléctrica, el 9.58 % utilizaban querosén, candelas, baterías de carro, paneles solares u otras fuentes de energía. El 66.37 % utilizaba leña para cocinar y el 33.63 % cocinaba con electricidad, gas propano, querosén y carbón de leña.

Aspectos económicos

Actividades económicas primarias. Se produce principalmente maíz, maicillo y frijoles. La ganadería le sigue en un porcentaje menor. Como **actividades económicas secundarias** se encuentran pequeñas panaderías y carpinterías. Entre **las actividades del sector servicio**, el municipio cuenta con la atracción turística de un pequeño arroyo alrededor del cual se ha organizado un balneario llamado Paraíso Escondido, que tiene piscinas, jardines, parque, hamacas y cafetería. Adicionalmente, funcionan en el municipio tiendas, comedores, venta de materiales de construcción y otros pequeños negocios.

Normativa municipal

La normativa internacional y nacional en materia de migración ya descrita en el apartado dos de este documento aplica para todo el territorio; en este sentido, solo se retoma la normativa propia del municipio en análisis.

Tabla 57

Marco normativo del municipio de Santiago de la Frontera

SANTIAGO DE LA FRONTERA			
N.º	Nombre de la Norma o Documentos de gestión pública	Fecha de creación	Contenidos
1	Ordenanza Reguladora del Cobro de Servicios Municipales del Municipio de Santiago de la Frontera	Publicada en el D. O. 15 bis, tomo 318, del 22 de enero 1993.	Regula el cobro de tasas por los servicios municipales que presta la Municipalidad de Santiago de la Frontera.
2	Reformas a la Ordenanza Reguladora del Cobro de Servicios Municipales del Municipio de Santiago de la Frontera	Publicada en el D. O. 241, tomo 385, del 23 de diciembre 2009.	Reformas al cobro de tasas por los servicios municipales que presta la Municipalidad de Santiago de la Frontera.
3	Ordenanza para la Prevención del VIH/Sida y otras Infecciones de Transmisión Sexual en el Municipio de Santiago de la Frontera	Publicada en el D. O. 123, tomo 393, del 1 de julio 2011.	Impulsar y promover la participación de la juventud en la participación de la juventud en la educación para la prevención del VIH-sida y otras enfermedades de transmisión sexual en la población del municipio de Santiago de la Frontera.
4	Reformas a la Ordenanza Reguladora del Cobro de Servicios Municipales del Municipio de Santiago de la Frontera a ejercer por la OPLAGEST-TRIFINIO, Asociación de Municipios Trifinio	Publicada en el D. O. 15, tomo 398, del 23 de enero 2013.	Reformas al cobro de tasas por los servicios municipales que presta la Municipalidad de Santiago de la Frontera a ejercer por la OPLAGEST-TRIFINIO, Asociación de Municipios Trifinio.
5	Ordenanza Municipal para la Implementación de la Política Pública Ciudad Limpia, Manejo Integral de los Desechos Sólidos en el Municipio de Santiago de la Frontera	Publicada en el D. O. 122, tomo 412, del 1 de julio 2016.	Establece el marco regulatorio para la implementación de la Política Pública Ciudad Limpia en el municipio de Santiago de la Frontera.

Fuente: elaborado con base en <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/alc-santiago-de-la-frontera>

A escala municipal, el tema migratorio es de interés reciente y las autoridades del gobierno local no han establecido a la fecha ningún instrumento normativo que regule la atención a la población migrante, tanto nacionales que migran al extranjero y que retornan a sus comunidades de origen como la población extranjera que reside y transita en el municipio.

Oportunidades y desafíos

Servicios con los que cuenta el municipio Santiago de la Frontera, Santa Ana

Santiago de la Frontera, como se ha descrito anteriormente, es el municipio más cercano a la frontera San Cristóbal que comunica con Guatemala. Sin embargo, es un municipio de recursos limitados.

Algunos de los servicios que presta el municipio en el área jurídico-administrativa están vinculados con la atención en las áreas de Registro del

Estado Familiar, cementerios, mercados, manejo integral de los desechos sólidos y el área social, referida al turismo, las artes, los deportes y de respuesta a la situación sanitaria causada por la pandemia de COVID-19.

A continuación, se presentan algunos de los servicios que presta el municipio en el ámbito jurídico-administrativo y en el área social.

Tabla 58

Asentamiento de partidas de defunción

Asentamiento de partidas de defunción	Unidad responsable	Tiempo de respuesta
Consiste en asentar legalmente dentro del Registro del Estado Familiar de la institución el fallecimiento de una persona natural.	Registro del Estado Familiar	25 minutos

Fuente: elaboración propia con base en <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/alc-santiago-de-la-frontera/services>

Tabla 59

Asentamiento de partidas de nacimiento

Asentamiento de partidas de nacimiento	Unidad responsable	Tiempo de respuesta
El registro de la partida de nacimiento es muy importante porque con este trámite se da inicio a la inscripción legal del nacimiento de toda persona natural.	Registro del Estado Familiar	25 minutos

Fuente: elaboración propia con base a información obtenida de <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/alc-santiago-de-la-frontera/services>

Tabla 60

Carné de identificación personal

Carné de identificación personal	Unidad responsable
Es un documento de identidad con fotografía que se emite a los menores de 18 años de edad.	Registro del Estado Familiar

Fuente: elaboración propia con base en <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/alc-santiago-de-la-frontera/services>

Tabla 61

Celebración de matrimonios

Celebración de matrimonios	Unidad responsable
Acto por medio del cual se celebra el matrimonio entre un hombre y una mujer, con el fin de establecer una relación permanente y formar una familia.	Registro del Estado Familiar

Fuente: elaboración propia con base en <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/alc-santiago-de-la-frontera/services>

Tabla 62

Constancias del estado familiar

Constancias del estado familiar	Unidad responsable	Tiempo de respuesta
Son documentos que emite el Registro del Estado Familiar, haciendo constar el estado familiar (soltero, divorciado, viudo) de las personas que lo solicitan.	Registro del Estado Familiar	10 minutos en promedio, dependiendo de cuántas personas estén en espera.

Fuente: elaboración propia con base en <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/alc-santiago-de-la-frontera/services>

Tabla 63

Emisión de partidas de defunción

Emisión de partidas de defunción	Unidad responsable	Tiempo de respuesta
Emitir certificaciones de las partidas de defunción.	Registro del Estado Familiar	10 minutos en promedio, dependiendo de cuántas personas estén en espera

Fuente: elaboración propia con base en <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/alc-santiago-de-la-frontera/services>

Tabla 64

Emisión de partidas de divorcio

Emisión de partidas de divorcio	Unidad responsable	Tiempo de respuesta
Emitir certificaciones de partidas de divorcio	Registro del Estado Familiar	10 minutos en promedio, dependiendo de cuántas personas estén en espera

Fuente: elaboración propia con base en: <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/alc-santiago-de-la-frontera/services>

Tabla 65

Emisión de partidas de nacimiento

Emisión de partidas de nacimiento	Unidad Responsable	Tiempo de respuesta y costo
Emitir certificaciones de partidas de nacimiento a los usuarios que lo soliciten	Registro del Estado Familiar	10 minutos o dependiendo de cuantas personas estén en espera

Fuente: elaboración propia con en: <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/alc-santiago-de-la-frontera/services>

Tabla 66

Emisión de partidas y actas de matrimonio

Emisión de partidas y actas matrimoniales	Unidad responsable	Tiempo de respuesta y costo
Emitir certificaciones de partidas matrimoniales y actas matrimoniales	Registro del Estado Familiar	10 minutos o dependiendo de cuantas personas estén en espera

Fuente: elaboración propia con base en <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/alc-santiago-de-la-frontera/services>

Parte de la información relacionada con los servicios que presta el municipio está siendo o será actualizada por la actual administración, razón por la cual se cuenta con información proveniente de la página web o de otros documentos.

Algunos de los programas sociales que se implementan están relacionados con el desarrollo económico del municipio, especialmente el dirigido a emprendedores cuyo propósito es prevenir la migración en la población joven. Existe también apoyo a iniciativas como encuentros o torneos deportivos, los cuales están dirigidos a este sector de la población.

Recursos

Ámbito económico

La dinámica económica del municipio es limitada toda vez que no existe un tejido económico robusto. Sus principales fuentes de generación de ingresos están relacionadas con la agricultura de subsistencia, como frijol, maíz, hortalizas y frutas, la construcción, entre otros. Existe comercio formal e informal que abastece a la población del municipio.

Es importante el papel de las remesas que perciben las familias del municipio: solo en 2021 el monto fue de USD 10.47 millones, una suma que podría dinamizar la económica local sino se destinara totalmente al consumo, al pago de servicios, a alimentación, a telefonía celular, entre otros.

Ámbito económico

Los presupuestos municipales se convierten en un instrumento de gestión pública cuya elaboración y aprobación es prerrogativa del concejo municipal por mayoría calificada (dos tercios de los votos). Actualmente, para municipios como Santiago de la Frontera, las transferencias del Gobierno central se vuelven vitales en su desarrollo y funcionamiento. A partir de 2022, la transferencia de FODES a los municipios corresponde únicamente al 1.5 % y no al 8 % como estaba establecida en la recién derogada Ley. El monto mensual de dicha transferencia asciende a USD 20 946.89 y el presupuesto total para 2022 alcanza USD 1 074 594.44.

Unidades económicas

El municipio cuenta con las siguientes unidades económicas:

Tabla 67

Unidades económicas en el municipio

Unidades económicas
2 cooperativas
Atractivos turísticos
Emisora local de radio
Comercio variado
Empresa municipal de agua

De acuerdo con lo descrito en el Plan Estratégico Participativo 2013-2018, entre los principales retos está el fortalecimiento de la industria del turismo en el municipio, la creación de fuentes de empleo, la cobertura de asistencia técnica para agricultores y la infraestructura pública municipal para la recreación y el esparcimiento.

Fuente: elaboración propia con base a información del Plan Estratégico Participativo (PEP) 2013-2018.

Ámbito político institucional

El gobierno del municipio de Santiago de la Frontera elegido para el periodo 2021-2024 es de constitución plural.

Tabla 68.

Concejo municipal de Santiago de la Frontera 2021-2024

SANTIAGO DE LA FRONTERA			
GAN A	1	Alcalde	Milagro del Socorro Barrientos Arévalo
GAN A	1	Síndico	Reyes Oswaldo Ruiz Linares
GAN A	1	Regidor propietario	Roxana Nohemy Aquino Ramírez
GAN A	2	Regidor propietario	Idania Yamileth Medina de Henríquez
ARENA	3	Regidor propietario	Arturo de Jesús Linares Guzmán
NUEVAS IDEAS	4	Regidor propietario	Óscar Lemus Sandoval
GAN A	1	Regidor suplente	Pedro Osmín León Colindres
GAN A	2	Regidor suplente	Carlos Romeo Linares Aguilar
ARENA	3	Regidor suplente	Edén Uriel González González

Fuente: elaboración propia con base en: https://www.tse.gob.sv/laip_tse/index.php/component/content/article/2-uncategorised/57-resultados-de-los-escrutinios

En la actualidad, la Municipalidad no cuenta con plan estratégico, pero la nueva administración bajo el partido GANA ha mostrado voluntad política para asumir procesos de atención a la población migrante, con énfasis en la población retornada, mediante alternativas de empleabilidad y becas de estudio. Para ello, la Municipalidad ha establecido una comisión de seguimiento al tema migratorio conformada por tres referentes de la Alcaldía, quienes han sido sensibilizados y formados en la temática.

Tabla 69

Mapa de instituciones nacionales presentes en el municipio

Nombre del actor	Área de trabajo	Permanencia	Ámbitos territoriales en los que actúa
Alcaldía Municipal	Desarrollo social y comunitario, prestación de servicios. Ejecución de proyectos de infraestructura, sociales y de desarrollo económico.	Permanente	Ámbitos económico, social, político, ambiental, cultural, entre otros.
Ministerio de Educación	Cobertura de educación pública. Provisión de útiles y uniformes escolares mediante programas especiales.	Permanente	Social, cultural y educativo.
Ministerio de Salud	Ente rector en materia de salud. Garantiza la cobertura de servicios de salud.	Permanente	Social, salud.
Policía Nacional Civil (PNC)	Seguridad pública mediante la Delegación Policial y la Policía Rural.	Permanente	Social.
Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA)	Ente rector de los derechos de la niñez y de la adolescencia. Máxima autoridad del Sistema de Protección Integral, entre otras.	Permanente	Social, política y cultural.
Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA)	Integrante del Sistema de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia. Coordina a la Red de Atención Compartida (RAC), entre otras.	Permanente	Social.
Juzgado de Paz	Tribunales que conocen de las demandas, litigios y tertulias presentadas y ocurridas dentro de la comprensión territorial del municipio en que tengan su sede y de los asuntos de menor cuantía en los ramos civil y mercantil; además, ventilan en Primera Instancia los asuntos civiles y mercantiles cuya cantidad no exceda de los mil ciento cuarenta y seis dólares o que no excediendo no pueda de momento determinarse.	Permanente	Jurídico.

Fuente: elaboración propia con base en entrevistas a funcionarios de la Municipalidad.

La tabla anterior muestra las instituciones que tienen presencia en el municipio, aunque algunas de ellas tienen sus sedes en la cabecera departamental de Santa Ana. Sin embargo, algunas con características descentralizadas como educación, salud y PNC prestan sus servicios de manera permanente. En sus planes anuales la población migrante no ha sido incluida como una prioridad.

Las organizaciones internacionales como OIM y USAID brindan apoyo mediante la asistencia técnica y la cooperación.

Tabla 70

Organismos internacionales/agencias de cooperación

Organismo o agencia de cooperación	Población a quien dirige la atención
Organización Internacional de las Migraciones (OIM)	Población migrante
USAID	Población zona triffinio

Fuente: elaboración propia con base en entrevistas a funcionarios de la Municipalidad.

Medioambiente

El medioambiente y la gestión del riesgo son dos áreas que toman relevancia en el ámbito local en la medida en que el municipio cuenta con recursos naturales. De acuerdo con el Plan de Desarrollo Territorial de la Región del Triffinio, el municipio incluye el río Cusmapa, uno de los afluentes del lago de Güija; sin embargo, la población de bosque ha sido diezmada por las actividades agropecuarias, lo que se convierte en factor de riesgo de sequía en la zona.

Tabla 71

Recursos naturales en Santiago de la Frontera

Recursos naturales en Santiago de la Frontera
Bosques naturales
Algunos cantones cuentan con ojos de agua
Río Guajoyo
Poza de la Silla
Miradores turísticos
Flora y fauna
Lugares arqueológicos

Fuente: elaboración propia con base en el Plan Estratégico Participativo (PEP) 2013-2018.

Áreas de oportunidad

El gobierno local es de reciente elección, lo que se convierte en una oportunidad para desarrollar liderazgo en favor de la atención y protección de la población migrante. Además, la ubicación geográfica del municipio en zona fronteriza es un factor que puede potenciar la migración y la movilidad en forma ordenada, segura y regular.

Tabla 72
Oportunidades en el ámbito político-institucional

Oportunidad	Propuesta
Ámbito político-institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Crear un marco normativo municipal que incorpore a la población migrante y sus familias: elaboración de ordenanzas, reglamentos y acuerdos. • Elaborar instrumentos de gestión pública que incluyan: <ol style="list-style-type: none"> a) Planes estratégicos con líneas para la atención y protección de la población migrante y sus familias. b) Inclusión de propuestas de políticas públicas y programas locales que prevengan la migración irregular. c) Presupuestos locales que incluyan en sus partidas la inversión en políticas públicas y atención en situaciones de emergencia relacionadas con la población migrante y sus familias. <p>El gobierno local es de recién elección, lo cual es una condición de oportunidad que les permite desarrollar un liderazgo estratégico para incluir el trabajo a favor de la atención y protección de la población migrante y su familia</p>

Fuente: elaboración propia con base en entrevistas.

Tabla 73
Oportunidades en el ámbito sociocultural

Oportunidad	Propuesta
Ámbito sociocultural	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar y fortalecer la organización comunitaria y municipal. • Promover la participación ciudadana, con énfasis en la población en condición de vulnerabilidad: niñez y adolescencia, mujeres, comunidad LGTBI y la población migrante. • Rendir cuentas en el manejo de los recursos municipales. • Fomentar el diálogo comunitario, municipal, departamental y nacional, que fortalezca la acción a favor de la población migrante.

Fuente: elaboración propia con base en entrevistas.

Tabla 74
Oportunidades en los ámbitos económico y ambiental

Oportunidad	Propuesta
Ámbito económico	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar una estrategia de desarrollo económico local que incluya el eje de atención y protección a la población migrante. • Promover la generación de empleo con calidad para jóvenes • Asignar recursos para la implementación de políticas y planes municipales.
Ámbito ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer capacidades municipales de preparación y respuesta en emergencias ambientales considerando las afectaciones en la población migrante y sus familias.

Fuente: elaboración propia con base en entrevistas.

Principales desafíos

En el ámbito municipal

- Incluir en los instrumentos de gestión pública la atención y protección de la población migrante, estableciendo un eje específico.
- Crear partidas presupuestarias que permitan la atención y protección directa a población migrante.
- Establecer la articulación y coordinación multinivel que permitan la implementación de acciones sistemáticas a favor de la población migrante.
- Desarrollar procesos de fortalecimiento de capacidades dirigido al personal técnico municipal, a personas miembros de las instituciones nacionales y a actores locales del municipio.
- Elaborar y desarrollar una estrategia comunicacional que permita sensibilizar y tomar conciencia del cumplimiento de los derechos humanos de la población migrante.

En los ámbitos departamental y nacional

- Establecer un diálogo entre las instancias públicas nacionales y departamentales para generar interés de trabajar de manera sistemática en la atención y protección de la población migrante.
- Promover la coordinación interinstitucional entre actores departamentales y nacionales, especialmente con las instituciones garantes de los derechos humanos.



SAN ANTONIO PAJONAL

Extensión territorial, demografía y división político-administrativa



Fundación: fundado en 1945, por decreto legislativo del 13 de noviembre.

Población: 3985 habitantes, según proyecciones de población de la DIGESTYC, revisadas en 2021.

Extensión territorial: 51.92 km²

Alcalde municipal 2021-2024: Walter Oswaldo Martínez Rivera, FMLN, 2021-2024.

Integración del concejo municipal: Alcalde, síndico, dos concejales propietarios y cuatro concejales suplentes.

Demografía

El municipio de San Antonio Pajonal tiene 3985 habitantes, 1832 hombres (45.97 %) y 2153 mujeres.

Tabla 75

Población del municipio de San Antonio Pajonal según sexo

Población	Hombres	Mujeres	Total	%
Total	1832	2153	3985	100

Fuente: proyecciones de población de la DIGESTYC, 2021.

Según el V Censo de población de 2007, en el área urbana del municipio residía el 39.59 % del total de población y en el área rural el 50.41 %.

Tabla 76

Población del municipio de San Antonio Pajonal que vive en el extranjero

Población	Hombres	Mujeres	Se desconoce el sexo	Total	%
Urbana	115	87	0	202	34.30
Rural	213	145	29	387	65.70
Total	328	232	29	589	100

Fuente: proyecciones de población de la DIGESTYC, 2021.

El Censo determinó que 589 personas del municipio vivían en el extranjero, de las cuales el 34.3% era originaria del área urbana y el 65.70% del área rural. El 55.69 % de la población eran hombres y el 44.31 %, mujeres.

Tabla 77

Población extranjera que vive en el municipio de San Antonio Pajonal

Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
40	43.48	52	56.52	92	100

Fuente: V Censo de Población y VI de Vivienda, DIGESTYC, 2007.

En San Antonio Pajonal residían 92 personas extranjeras, de las cuales el 43.48 % son hombres y el 56.52% mujeres.

Ubicación y vías de comunicación

San Antonio Pajonal limita al norte con el lago de Güija y la República de Guatemala, al este con Metapán, al sur con Texistepeque y al oeste con Santiago de la Frontera.

El municipio está conectado por la Carretera Panamericana (CAO1), a 101 km a la ciudad de San Salvador y a 39 km de la ciudad de Santa Ana. La conectividad es adecuada en términos de la calidad de la vía, una carretera que conduce a la frontera de San Cristóbal y conecta con la República de Guatemala.

La topografía en general es irregular y la altitud promedio sobre el nivel del mar es de 500 metros. Algunos caminos rurales son servicios de calles vecinales, unos en mal estado, que se vuelven menos transitables durante la época lluviosa.

División político-administrativa

Tabla 78

Cantones y caseríos del municipio

Cantón	Caseríos
El Mojón	2
El Tablón	3
La Pedrona	3
El Ángel	4

Fuente: *Prontuario municipal del departamento de Santa Ana*, Instituto Salvadoreño de Administración Municipal (ISAM).

Aspectos sociales

Educación

En San Antonio Pajonal hay cinco centros escolares del sistema público, uno en la zona urbana y cuatro en la zona rural.

En 2021, de acuerdo con el Departamento de Estadísticas Escolares de Santa Ana, el municipio contaba con 25 docentes y 549 estudiantes, a razón de 21.96 estudiantes por docente.

Del total de centros educativos, tres ofrecen Educación Parvularia y Educación Básica, uno atiende Educación Básica y uno es complejo educativo.

Tabla 79.

Distribución de estudiantes por niveles de estudio y sexo

Nivel de estudio	Hombres	Mujeres	Total	%
Parvularia	43	49	92	16.76
Primer ciclo	93	79	172	31.33
Segundo ciclo	77	71	148	26.96
Tercer ciclo	33	54	87	15.84
Educación Media	19	31	50	9.11
Total	265	284	549	
%	48.27	51.73	100.00	

Fuente: *departamento de Estadísticas Escolares, MINEDUCYT, 2021.*

Del total de estudiantes del curso lectivo 2021, el 48.27 % es población masculina y el 51.73 % es población femenina. El 16.76 % estudiaba en el nivel de Parvularia, el 31.3 % en primer ciclo, el 26.96 % en segundo ciclo, el 15.84 % en tercer ciclo y solo el 9.11 % en Educación Media.

Tratándose de un municipio fronterizo, el sistema de educación público atiende a niños, niñas y adolescentes extranjeros que así lo demanden. Por lo general, son de nacionalidad guatemalteca que residen en puntos fronterizos, razón por la cual les resulta más accesible acudir a los centros educativos en territorio salvadoreño.

Salud

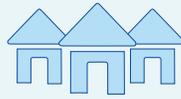
De acuerdo con el SIBASI del departamento de Santa Ana, toda la atención en salud se brinda a través de la Unidad Comunitaria de Salud Familiar (UCSF) y las consultas especializadas son remitidas al Hospital San Juan de Dios de Santa Ana.

Entre las enfermedades más comunes se reportan afecciones respiratorias y gastrointestinales, parasitismo intestinal, afecciones de la piel, diabetes e hipertensión arterial, ansiedad y depresión, infecciones de vías urinarias, traumas, entre otros.

El sistema de salud pública en El Salvador atiende a personas extranjeras de todas las edades que requieren atención médica, sea esta de tipo general o especializada. En este sentido, no se hace distinción en razón de nacionalidad.

Hogares y viviendas

Según el Censo de 2007, en San Antonio Pajonal había 905 viviendas, 400 en la zona urbana y 505 la rural. Se contabilizaron 909 hogares, 401 en el área urbana y 508 en el área rural.



905

VIVIENDAS



400

VIVIENDAS
EN ÁREA
URBANA



505

VIVIENDAS
EN ÁREA
RURAL



909

HOGARES



401

HOGARES
EN ÁREA
URBANA



508

HOGARES EN
ÁREA RURAL

El 41.80 % de los hogares contaba con acceso a agua al interior de la vivienda y el 52.20 % se abastecía de cantareras públicas, pozos, ríos, nacimientos, pipas o de agua lluvia. Del total de hogares, el 0.55 % tenía acceso a servicio de saneamiento por alcantarillado y el 99.45 % tenían fosas sépticas y resumideros, o depositaban los desechos en quebradas, ríos o en la calle.



41.80 %

HOGARES CON
ACCESO A AGUA
DENTRO DE LA
VIVIENDA



52.20 %

HOGARES CON
ABASTECIMIENTO POR
POZOS, RÍOS, ETC.



0.55 %

SANEAMIENTO POR
ALCANTARILLADO



99.45 %

SANEAMIENTO POR
FOSA SÉPTICA

Del total de hogares, el 88.89 % contaba con acceso a energía eléctrica, el 11.11 % utilizaba querosén, candelas, baterías de carro, paneles solares u otras fuentes de energía. El 45.54 % utilizaba leña para cocinar, el 54.46 % cocinaba con electricidad, gas propano, querosén y carbón de leña.

Aspectos económicos

Entre las actividades económicas primarias se encuentran la ganadería y agricultura, el cultivo de granos básicos y, como en Santiago de La Frontera, hay panaderías, tiendas, venta de materiales de construcción, venta de comida y actividades relacionadas con la construcción de viviendas.

Normativa municipal

Tabla 80

Marco normativo del municipio de San Antonio Pajonal

SAN ANTONIO PAJONAL			
N.o	Nombre de la Norma o Documentos de gestión pública	Fecha de creación	Contenidos
1	Ordenanza Reguladora del Cobro de Servicios Municipales del Municipio de San Antonio Pajonal	Publicada en el D. O. 15 bis, tomo 318, del 22 de enero 1993.	Regula el cobro de tasas por los servicios que presta la Municipalidad de San Antonio Pajonal.
2	Reformas a la Ordenanza Reguladora del Cobro de Servicios Municipales del Municipio de San Antonio Pajonal	D. O., tomo 383, del 2 de abril 2009.	Reforma el cobro de tasas por los servicios que presta la Municipalidad de San Antonio Pajonal.
		D. O., tomo 390, del 11 de febrero 2013.	
		D. O., tomo 401, del 18 de octubre 2013.	
		D. O., tomo 406, del 5 enero 2015.	
		D. O., tomo 408, del 30 de julio 2015.	
		D. O., tomo 410, del 9 de febrero de 2016.	
		D. O., tomo 415, del 19 de junio 2017.	
		D. O., tomo 418, del 12 de marzo 2018.	
3	Ordenanza Transitoria para el Pago de tasas por Servicios Municipales con Dispensa de Multas e Intereses del Municipio de San Antonio Pajonal	Decreto 3, del 19 de octubre de 2018.	Dispensa transitoria del pago de multas e intereses a usuarios morosos por los servicios que presta la Municipalidad de San Antonio Pajonal.
		Decreto 4, del 10 de julio 2019, D. O., tomo 432.	

Fuente: elaboración propia con base en fuentes primarias del municipio.

En San Antonio Pajonal el tema migratorio es de sumo interés. El personal de la Alcaldía ha efectuado gestiones ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Fuerza Armada y la Policía Nacional Civil para facilitar la libre movilidad de la población salvadoreña y guatemalteca en la zona limítrofe. Sin embargo, el gobierno municipal aún no posee instrumentos normativos que regulen la atención y protección de la población migrante.

Oportunidades y desafíos

Servicios con los que cuenta el municipio San Antonio Pajonal

Dada su condición limítrofe con Guatemala, en San Antonio Pajonal el tránsito transfronterizo ocurre de manera natural entre personas salvadoreñas que trabajan o viven en territorio guatemalteco y personas guatemaltecas que trabajan o viven en territorio salvadoreño.

Con el cierre de las fronteras y puntos no habilitados en todo el territorio por las medidas adoptadas durante la pandemia por COVID-19, la población se vio afectada en su derecho a la movilidad y libre tránsito.

Otros servicios que presta la Municipalidad se enmarcan en las disposiciones del Código Municipal, de tipo jurídico-administrativo. Entre esos servicios cabe mencionar el Registro del Estado Familiar, cementerios, mercados y el manejo integral de los desechos sólidos. El área social está referida al turismo, el arte, los deportes y a la respuesta a la situación sanitaria causada por la pandemia de COVID-19.

Entre los servicios de tipo jurídico-administrativos a nivel municipal destacan:

Tabla 81
Asentamiento de partidas de nacimiento

Asentamiento de partidas de nacimiento	Unidad responsable	Tiempo de respuesta
El registro de la partida de nacimiento es muy importante porque con este trámite se da inicio a la inscripción legal del nacimiento de toda persona natural.	Registro del Estado Familiar	5 minutos; USD 2.1

Fuente: elaboración propia con base en: <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/alc-san-antonio-pajonal/services/1891>

Tabla 82
Asentamiento de partidas de defunción

Asentamiento de partidas de defunción	Unidad responsable
Consiste en asentar legalmente dentro del Registro del Estado Familiar de la institución el fallecimiento de una persona natural.	Registro del Estado Familiar

Fuente: elaboración propia con base en entrevistas a personal de la Municipalidad.

Tabla 83
Carné de identificación personal

Carné de identificación personal	Unidad responsable
Es un documento de identidad con fotografía que se emite a los menores de 18 años de edad.	Registro del Estado Familiar

Fuente: elaboración propia con base en entrevistas a personal de la Municipalidad.

Tabla 84
Celebración de matrimonios

Celebración de matrimonios	Unidad responsable
Acto por medio del cual se celebra el matrimonio entre un hombre y una mujer, con el fin de establecer una relación permanente y formar una familia.	Registro del Estado Familiar

Fuente: elaboración propia con base en entrevistas a personal de la Municipalidad.

Tabla 85
Constancias del estado familiar

Constancias del estado familiar	Unidad responsable
Son documentos que emite el Registro del Estado Familiar, haciendo constar el estado familiar (soltero, divorciado, viudo) de las personas que lo solicitan.	Registro del Estado Familiar

Fuente: elaboración propia con base en entrevistas a personal de la Municipalidad.

Tabla 86

Emisión de partidas de defunción

Emisión de partidas de defunción	Unidad responsable
Emitir certificaciones de las partidas de defunción.	Registro del Estado Familiar

Fuente: elaboración propia con base en entrevistas a personal de la Municipalidad.

Tabla 87

Emisión de partidas de divorcio

Emisión de partidas de divorcio	Unidad responsable
Emitir certificaciones de partidas de divorcio	Registro del Estado Familiar

Fuente: elaboración propia con base en entrevistas a personal de la Municipalidad.

Tabla 88

Emisión de partidas de nacimiento

Emisión de partidas de nacimiento	Unidad responsable
Emitir certificaciones de partidas de nacimiento a los usuarios que lo soliciten.	Registro del Estado Familiar

Fuente: elaboración propia con base en entrevistas a personal de la Municipalidad.

Tabla 89

Emisión de partidas y actas de matrimonio

Emisión de partidas y actas matrimoniales	Unidad responsable
Emitir certificaciones de partidas y actas matrimoniales.	Registro del Estado Familiar

Fuente: elaboración propia con base en entrevistas a personal de la Municipalidad.

Algunos de los programas sociales que se ejecutaban en años anteriores, como becas de estudios, programas específicos de salud, apoyo con láminas para vivienda, cemento para el arreglo de las calles, entre otros, se han visto limitados por la disminución de los ingresos a causa de la reducción del FODES. Actualmente, la Municipalidad recibirá para 2022 un promedio de USD 188 672.04 anuales, lo que equivale a un promedio mensual de USD 15 722.67.

Recursos

Ámbito económico

La dinámica económica del municipio es limitada en razón de que no existe un tejido económico robusto. De acuerdo con la entrevista realizada, las fuentes de ingresos se asocian a la agricultura de subsistencia, como frijol, maíz, hortalizas, frutas, y al rubro de la construcción, aunque también se da el comercio informal, que abastece a la población del municipio.

En 2021, las remesas familiares alcanzaron los USD 7.16 millones. Estos ingresos contribuyen a la economía familiar y dinamizan la economía local.

Presupuesto municipal

Para municipios como San Antonio Pajonal, las transferencias del Gobierno central son vitales para garantizar el funcionamiento y desarrollo del municipio, pues su presupuesto es limitado. La transferencia de FODES es de USD 15 722.67 mensuales durante 2022. Si se compara con el monto del presupuesto anual del municipio, es casi imposible gestionar la Municipalidad con las demandas sociales de sus habitantes.

Tabla 90

Presupuesto municipal 2021-2022 (en USD)

Presupuesto 2021	Presupuesto 2022
2 317 972.96	371 918.76

Fuente: elaboración propia con base en entrevistas a personal de la Municipalidad.

Ámbito político institucional

El gobierno del municipio de San Antonio Pajonal elegido para el periodo 2021-2024 es de constitución plural.

Tabla 91

Concejo municipal de San Antonio Pajonal 2021-2024

San Antonio Pajonal			
FMLN	1	Alcalde	Walter Oswaldo Martínez Rivera
FMLN	1	Síndico	Jonathan Eulice Hernández García
FMLN	1	Regidor propietario	Beatriz Adriana Sandoval Cerón
ARENA	2	Regidor propietario	Silvia Lizet Chavarría de González
FMLN	1	Regidor suplente	Lourdes Lizet Azcúnaga de Rodríguez
FMLN	2	Regidor suplente	Manuel Antonio Rodríguez Ramos
FMLN	3	Regidor suplente	Gerson Adán Ruiz Salguero
ARENA	4	Regidor suplente	Sara Elizabeth Rubayos Medina

Actualmente, la Municipalidad cuenta con algunos instrumentos de gestión pública, como el presupuesto anual y su plan operativo, no así con un plan estratégico. Sin embargo, existe disposición para elaborarlo.

Fuente: elaboración propia con base en https://www.tse.gov.sv/lajp_tse/index.php/component/content/article/2-uncategorised/57-resultados-de-los-escrutinios

Tabla 92

Mapa de instituciones nacionales presentes en el municipio

Nombre del actor	Área de trabajo	Permanencia	Ámbitos territoriales en los que actúa
Alcaldía municipal	Desarrollo social y comunitario, prestación de servicios. Ejecución de proyectos de infraestructura, sociales y de desarrollo económico.	Permanente	Ámbitos económico, social, político, ambiental, cultural, entre otros.
Ministerio de Educación	Cobertura de educación pública. Provisión de útiles y uniformes escolares mediante programas especiales.	Permanente	Social, cultural y educativo.
Ministerio de Salud (Unidad Comunitaria de Salud Familiar)	Ente rector en materia de salud. Garantiza la cobertura de servicios de salud.	Permanente	Social, salud.
Policía Nacional Civil (PNC)	Seguridad pública mediante la Delegación Policial y la Policía Rural.	Permanente	Seguridad pública.
Fuerza Armada de El Salvador: Comando Sumpul, Segunda Brigada de Infantería	Seguridad nacional.	Permanente	Seguridad nacional.
CONAMYPE	Fomenta, protege y desarrolla las micro y pequeñas empresas protagonistas, fortaleciendo tanto su capacidad transformadora como su excelencia, para que se integren e incidan en el desarrollo económico nacional y territorial, de forma inclusiva, sostenible y justa.	Permanente	Desarrollo económico
Ministerio de Agricultura y Ganadería	Formula y ejecuta políticas que promueven el desarrollo sustentable agrícola, pecuario, forestal, pesquero y acuícola y la seguridad y soberanía alimentaria.	Permanente (actualmente no da seguimiento)	Carnetización de agricultores y ganaderos en línea fronteriza.
Juzgado de Paz	Tribunales que conocen de las demandas, litigios y tertulias presentadas y ocurridas dentro de la comprensión territorial del municipio en que tengan su sede y de los asuntos de menor cuantía en los ramos civil y mercantil; además ventilan en Primera Instancia, los asuntos civiles y mercantiles cuya cantidad no exceda de mil ciento cuarenta y seis dólares o que no excediendo no pueda de momento determinarse.	Permanente	Jurídico.

Fuente: elaboración propia con base en entrevistas a personal de la Municipalidad.

La tabla anterior muestra las instituciones con presencia en el municipio, aunque sus sedes se encuentran en la cabecera departamental de Santa Ana.

Por otra parte, hay presencia de organizaciones internacionales, que brindan apoyo por medio de asistencia técnica y cooperación.

Tabla 93

Organismos internacionales/agencias de cooperación en San Antonio Pajonal

Organismo o agencia de cooperación	Población a quien dirige la atención y proyecto que desarrolla
Organización Internacional de las Migraciones (OIM)	Población migrante.
USAID	Población municipal. Investigaciones sobre fuentes de abastecimiento y calidad del recurso hídrico en la región Trifinio
Embajada de los Estados Unidos de América, Comando Sur, Comando Thor	Asistencia educativa con mochilas y útiles escolares para todo el municipio (800 mochilas que se entregaron sin distinción en las cinco escuelas del municipio y en las que comparten límites con otros municipios o con Guatemala).

Fuente: elaboración propia con base en entrevistas a personal de la Municipalidad.

Tabla 94

Instituciones que funcionan a escala regional

Institución	Población a quien dirige la atención y proyecto que desarrolla
Sistema de la Integración Centroamericana, SICA	Es el marco institucional de la integración centroamericana establecido en 1991 por el Protocolo de Tegucigalpa. Población de la región centroamericana y de los municipios fronterizos.

Fuente: información proporcionada por la Municipalidad: <https://www.sica.int/>

Tabla 95

Organizaciones no gubernamentales en el municipio

Organizaciones de gubernamentales
Fundación Wamba
CODEP Centroamérica

Fuente: información proporcionada por la Municipalidad.

Tabla 96

Asociaciones de municipios a las que pertenece la Municipalidad

Asociaciones de municipios
Asociación de Municipios Trifinio
Mancomunidad Trinacional Río Lempa

Fuente: información proporcionada por la Municipalidad.

Tabla 97
Iglesias en el municipio

Institución/Iglesia	Descripción
La Voz de Dios	Religioso
Eben-Ezer	Religioso
Getsemaní (El Ángel)	Religioso
La Voz de Dios (El Ángel)	Religioso
Ríos de Agua Viva	Religioso
Samaria	Religioso
Asambleas de Dios	Religioso

Fuente: información proporcionada por la Municipalidad.

Tabla 98
Diáspora salvadoreña

Nombre	Descripción
Corporación La Unión Hace la Fuerza	Diáspora salvadoreña
Padres Activos San Antonio Pajonal	Diáspora salvadoreña

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Municipalidad.

Tabla 99
Clubes deportivos

Institución	Descripción
Club Deportivo Real Pajonal	Deportivo
Atlético San Antonio	Deportivo

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Municipalidad.

Áreas de oportunidad

A continuación, se identifica una serie de oportunidades que pueden potenciar el trabajo con la población migrante en San Antonio Pajonal.

Tabla 100
Oportunidades en el ámbito político institucional

Oportunidad	Propuesta
Ámbito político-institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Crear un marco normativo municipal que incorpore a la población migrante y sus familias: elaboración de ordenanzas, reglamentos y acuerdos. • Elaborar instrumentos de gestión pública que incluyan: <ol style="list-style-type: none"> a) Planes estratégicos con líneas para la atención y protección de la población migrante y sus familias. b) Inclusión de propuestas de políticas públicas y programas locales que prevengan la migración irregular. c) Presupuestos locales que incluyan en sus partidas la inversión en políticas públicas y la atención en situaciones de emergencia relacionadas con la población migrante y sus familias con el apoyo de la cooperación internacional.

Fuente: elaboración propia con base en entrevistas.

Tabla 101
Oportunidades en el ámbito sociocultural

Oportunidad	Propuesta
Ámbito sociocultural	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar y fortalecer la organización comunitaria y municipal. • Promover la participación ciudadana, con énfasis en la población en condición de vulnerabilidad: niñez y adolescencia, mujeres, comunidad LGTBI y la población migrante. • Rendir cuentas en el manejo de los recursos municipales. • Fomentar el diálogo comunitario, municipal, departamental y nacional, que fortalezca la acción a favor de la población migrante.

Fuente: elaboración propia con base en entrevistas.

Tabla 102
Oportunidades en los ámbitos económico y ambiental

Oportunidad	Propuesta
Ámbito económico	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar una estrategia de desarrollo económico local que incluya el eje de atención y protección a la población migrante. • Asignar recursos para la implementación de políticas y planes municipales.
Ámbito ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer capacidades municipales de preparación y respuesta en emergencias ambientales considerando las afectaciones en la población migrante y sus familias.

Fuente: elaboración propia con base en entrevistas.

Principales desafíos

En el ámbito municipal

- Incluir en los instrumentos de gestión pública la atención y protección de la población migrante, estableciendo un eje específico.
- Crear partidas presupuestarias que permitan la atención y protección directa a población migrante.
- Establecer la articulación y coordinación multinivel que permita la implementación de acciones sistemáticas a favor de la población migrante.
- Desarrollar procesos de fortalecimiento de capacidades dirigido al personal técnico municipal, a personas miembros de las instituciones nacionales y a actores locales del municipio.
- Elaborar y desarrollar una estrategia comunicacional que permita sensibilizar y tomar conciencia sobre el cumplimiento de los derechos humanos de la población migrante.

En los ámbitos departamental y nacional

- Establecer un diálogo entre las instancias públicas nacionales y departamentales para generar interés de trabajar de manera sistemática en la atención y protección de la población migrante.
- Promover la coordinación interinstitucional entre actores departamentales y nacionales, especialmente con las instituciones garantes de los derechos humanos.

Participación ciudadana

En materia de participación ciudadana, el Código Municipal establece como mecanismos de participación las sesiones públicas del concejo, el cabildo abierto, la consulta popular, la consulta vecinal y sectorial, el plan de inversión participativo, los comités de desarrollo local, los consejos de seguridad ciudadana, los presupuestos de inversión participativa y otros que los concejos municipales consideren conveniente para la toma de decisiones en la Municipalidad.

Actualmente, la Municipalidad de San Antonio Pajonal celebra reuniones a nivel comunitario e implementa la práctica de encuentros deportivos y comunitarios.

Tabla 103

Asociaciones en el ámbito comunitario

Asociación	Ámbitos en los que actúa
ADESCOELTA	Comunitario
Junta de agua El Tablón	Comunitario
ADESCUSMAPA	Comunitario

Fuente: elaboración propia con base en entrevistas.

En San Antonio Pajonal hay oportunidades para el seguimiento en la atención a la población migrante; una de ellas es el interés del concejo municipal, cuyas decisiones pueden concretarse en la elaboración de un marco normativo ad hoc para la atención de la población migrante.

Su situación limítrofe permite el desarrollo de actividades comerciales recíprocas entre Guatemala y El Salvador, como la conveniencia de llevar a cabo un proceso de carnetización de la población transfronteriza.

Hallazgos

- a) Existe un desarrollo social, cultural, económico, ambiental e institucional desigual entre los municipios de Ahuachapán, Acajutla, Santiago de la Frontera y San Antonio Pajonal. Ahuachapán y Acajutla poseen mejores indicadores en todas las áreas, y a estos les siguen Santiago de la Frontera y, finalmente, San Antonio Pajonal. Hay procesos vinculados con índices de desarrollo a nivel municipal, cantidad de población, tipo de comercio y presencia de institucionalidad en la prestación de servicios.
- b) Los cuatro municipios tienen elevados porcentajes de población migrante que vive en el extranjero, principalmente en Estados Unidos de Norteamérica, y la mayoría de ellos proceden de las áreas rurales y tienen un estatus migratorio irregular. Estos municipios también tienen población extranjera que reside y trabaja ahí, principalmente de Guatemala, y se emplean en actividades agropecuarias, domésticas y del sector informal, con escasas y limitadas prestaciones sociales. Son pocos los que cuentan con residencia permanente o temporal y la mayoría permanece en el territorio de forma irregular.
- c) Las municipalidades identifican la presencia constante de población migrante, en su mayoría procedente de Guatemala, que desarrolla algún tipo de actividad laboral, principalmente en el sector informal, pues no tienen documentación en regla para su residencia ni permiso de trabajo. Asimismo, identifican como principal desafío las limitaciones presupuestarias para brindar apoyos para la incorporación laboral de las personas salvadoreñas retornadas desde los Estados Unidos de América.
- d) Los gobiernos municipales no cuentan con instrumentos legales, como ordenanzas, reglamentos, políticas y protocolos para atender a la población migrante, y no ejecutan programas y proyectos de desarrollo que tengan como beneficiarios a esta población. Las municipalidades han brindado apoyos puntuales en algunos casos cuando se les solicita o cuando ocurren emergencias.
- e) Existe en los municipios de Ahuachapán y Santa Ana una red interinstitucional de atención y protección de la población migrante.
- f) Los gobiernos municipales se ven limitados para desarrollar proyectos para población migrante al no contar con una regulación legal especial que establezca el trabajo con esta población; en consecuencia, tienen dificultades para asignar recursos financieros para el desarrollo de actividades que favorezcan a esta población.
- g) Los municipios de Ahuachapán, Acajutla, Santiago de la Frontera y San Antonio Pajonal cuentan con población que recibe remesas, con altos porcentajes de ingresos familiares para el autoconsumo, sin que estos recursos se reinviertan en procesos de desarrollo local para las comunidades; también la población migrante en el extranjero envía remesas a sus familias, lo que dinamiza las economías y el consumo en sus lugares de origen.
- h) Las municipalidades no han propiciado mecanismos de participación ciudadana que faciliten la participación activa de la población migrante en el desarrollo del municipio. La gestión de la migración en el ámbito local aún es incipiente.

- i) Los municipios carecen de registros de datos de la población retornada a sus comunidades de origen y de la población extranjera en sus territorios, lo cual dificulta la planificación de acciones de atención y protección de esta población.

Recomendaciones

- a) Los cuatro gobiernos municipales deben establecer procesos de atención y protección a la población migrante destinando recursos humanos y técnicos para brindarle asistencia y acompañamiento. En necesario incorporar en sus procesos de planificación acciones que favorezcan la garantía de derechos de la población migrante y sus familias.
- b) Formular, aprobar y aplicar instrumentos legales como ordenanzas, reglamentos, políticas y protocolos para atender a la población migrante, lo que permitiría asignar recursos de sus presupuestos municipales, ya sea de fondos propios o de la cooperación internacional.
- c) Crear mecanismos de coordinación y articulación intersectorial e interinstitucional y fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional que actualmente existen en los municipios de Ahuachapán y Santa Ana.
- d) Desarrollar y liderar campañas educativas y de sensibilización con la población de sus municipios para prevenir la migración irregular y evitar la discriminación de la población migrante (retornada, extranjera y en tránsito), sobre todo de los grupos más vulnerables: niñez, adolescentes, jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas que presentan alguna discapacidad.
- e) Se deben desarrollar procesos de formación y sensibilización en los municipios de Ahuachapán, Acajutla, Santiago de la Frontera y San Antonio Pajonal sobre los derechos de la población migrante, como el fortalecimiento del personal técnico designado para su atención y seguimiento.
- f) Las municipalidades y las asociaciones comunitarias deben promover la coordinación con organizaciones de la diáspora para atender a la población migrante retornada o a extranjeros que residen y trabajan en los municipios. De igual forma, establecer las coordinaciones para instalar albergues temporales que puedan estar disponibles en situaciones de emergencias o en algún tipo de crisis humanitaria, indistintamente de la nacionalidad de la población.



- Abuelafia, E. (2018). *La política migratoria de los EE. UU. y su impacto en el Triángulo Norte de Centroamérica* (en línea). Banco Interamericano de Desarrollo. Obtenido de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/La-pol%C3%ADtica-migratoria-de-los-EEUU-y-su-impacto-en-el-Tri%C3%A1ngulo-Norte-de-Centroam%C3%A9rica.pdf>
- Alcaldía Municipal de Acajutla (2007). *Plan Estratégico Participativo de Acajutla*. Acajutla, Sonsonate, El Salvador.
- Alcaldía Municipal de Acajutla (2014). *Plan Estratégico Participativo con Énfasis en el Desarrollo Económico del Territorio 2014-2020*. Obtenido de http://www.acajutla.gob.sv/descargas/planes_municipales/PEP_ACAJUTLA_2014-2020.pdf
- Alcaldía Municipal de Acajutla (2012). *Plan de Competitividad Municipal del Municipio de Acajutla-Sonsonate* (en línea). Obtenido de: <http://sacdel.org.sv/phocadownload/planificacion/mcp/PCM%20Acajutla%20octubre%202012%20final.pdf>
- Banco Central de Reserva (22 de enero de 2022). *El Salvador recibió US\$7,517.1 millones en remesas familiares durante 2021*. Obtenido de <https://www.bcr.gob.sv/2022/01/21/el-salvador-recibio-us7517-1-millones-en-remesas-familiares-durante-2021/>
- Consejo Económico para América Latina y el Caribe | CEPAL (2018). *Atlas de la migración en los países del Norte de Centroamérica*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Organización Internacional para las Migraciones | OIM (8 de septiembre de 2020). *Iniciativa de Gestión de Información de Movilidad Humana en el Triángulo Norte*. Obtenido de: <https://mic.iom.int/webntmi/descargas/sv/2020/7/SVjul2020.pdf>
- Pérez Trejo, C. A. (2019). *Estado actual de las finanzas municipales en El Salvador: factibilidad de un impuesto predial*. FUNDE: San Salvador, El Salvador.
- PRISMA, Raíces Ahuachapán (2019). *Dinámicas territoriales en el departamento de Ahuachapán, El Salvador* (en línea). San Salvador: PRISMA, Raíces Ahuachapán. Obtenido de https://www.prisma.org.sv/wp-content/uploads/2021/02/Din%C3%A1micas_Territoriales_en_Ahuachapan.pdf
- Real Academia Española, Cumbre Judicial Iberoamericana, Asociación de Academias de la Lengua Española. *Diccionario panhispánico del español jurídico*, 2. (s.f.). Obtenido de: <https://dpej.rae.es/lema/servicio-p%C3%BAblico-municipal>
- Rivas J. (2019). *Documento técnico base de propuesta de política pública: Migración y retorno*. San Salvador: FUNDAUNGO, UCA, UDB y FLACSO Programa El Salvador.
- Sistema de la Integración Centroamericana | SICA, Organización Internacional para las Migraciones | OIM, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados | ACNUR (2019). *Hallazgos del estudio de línea de base sobre migración y desplazamiento en la región del SICA*. San José, Costa Rica: SICA, OIM, ACNUR.
- Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano | MVDU, Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local | FISDL (2008). *Plan de Desarrollo Territorial para la Región del Trifinio* (en línea). Obtenido de <https://www.plantrifinio.int/nuestra-institucion/biblioteca/category/21-desarrollo-territorial?download=259:plan-desarrollo-territorial-trifinio-el-salvador-vol-1>

